

**PLAN ANUAL DE ESTÍMULOS
ECONÓMICOS PARA EL LIBRO
Y EL FOMENTO DE LA
LECTURA 2025**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. BASE LEGAL	4
III. FINALIDAD	5
IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	5
4.1. Sobre el Ecosistema del libro y la lectura	5
4.2. Sobre los trabajadores culturales del ecosistema del libro y la lectura	8
4.3. Territorialidad de los agentes del ecosistema del libro	11
4.4. Situación del ecosistema del libro y la lectura en el Perú	12
4.5. Brechas en el ecosistema del libro y la lectura	15
4.6. Sobre los Estímulos Económicos para el Libro y el Fomento de la Lectura	25
4.7. Resultados obtenidos de los estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura	27
4.8. Análisis de la convocatoria a los estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura 2024	35
V. ÁMBITO DE APLICACIÓN	40
VI. OBJETIVOS	40
6.1. Objetivo General	40
6.2. Objetivos Específicos	40
VII. ACTIVIDADES	41
7.1. Actividades por objetivos	41
7.2. Definición de las líneas concursables	42
7.3. Etapas de implementación del plan anual 2025	48
VIII. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	50
IX. FINANCIAMIENTO	53
9.1. Presupuesto por línea concursable de estímulo económico	57
9.2. Estímulos priorizados y “Lista de Espera”	88
X. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN	89
XI. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN	92
XII. ANEXO	93

I. INTRODUCCIÓN

La Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, establece que el Ministerio de Cultura es un organismo que constituye pliego presupuestal del Estado. En ese sentido, conforme al literal c) del artículo 7 de la Ley N° 29565, entre las funciones exclusivas del Ministerio de Cultura se encuentra *el “fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico a través de la organización, conducción, supervisión y evaluación de acciones públicas orientadas a tales fines, propiciando la presencia de las diferentes organizaciones culturales, facilitando el acceso de la población a las mismas y promoviendo las iniciativas privadas que coadyuven al cumplimiento de los fines del sector”*.

Mediante el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 003-2019, Decreto de Urgencia extraordinario que establece incentivos para el fomento de la Lectura y el Libro, de octubre de 2019, se dispuso que, al Ministerio de Cultura se le asignase un monto de S/ 16 000 000,00 (dieciséis millones y 00/100 Soles), para el financiamiento de actividades vinculadas al fomento de la lectura y el libro, pudiéndose disponer de hasta diez por ciento (10%) de esta asignación para gastos administrativos.

A su vez, el artículo 27 de la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, de octubre de 2020, creó el Fondo Nacional de democratización del Libro y de Fomento de la Lectura (**FONDOLIBRO**), destinado a financiar los proyectos, programas y/o acciones de promoción y difusión del libro y productos editoriales afines, así como del fomento de la lectura, con carga a los recursos contemplados en el aludido artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 003-2019.

Asimismo, la Ley N° 31893, Ley de medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y de la lectura, de octubre de 2023, establece en su artículo 11 que el Ministerio de Cultura impulsa la realización de proyectos o mecanismos culturales que promuevan la formación, el acceso, la producción y circulación del libro, fomentar la lectura y la escritura entre los agentes del ecosistema del libro y la lectura, a través del otorgamiento de estímulos económicos concursables con cargo al FONDOLIBRO.

Decreto Supremo N° 003-2024-MC, que aprueba el Reglamento sobre las medidas estratégicas para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y la lectura, en el marco de lo establecido en la Ley N° 31893, de fecha 23 de abril de 2024, establece en el numeral 15.3 que el proceso, los criterios objetivos y el régimen aplicable del otorgamiento de los estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura se rigen en el marco de lo dispuesto del Decreto Supremo N° 015-2020-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual.

Por su parte, la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 007-2022-MC, identifica como problema público el “*Limitado ejercicio del derecho a la lectura por parte de la población peruana*”; significando entonces que el derecho a la lectura por parte de la población peruana es un derecho vulnerado, dadas las reducidas oportunidades de las personas para acceder a una infinidad de beneficios atribuibles a la lectura; a diversas lecturas según sus propósitos y con textos en diversos soportes y formatos; a expresarse libremente, a comunicarse, a interactuar de muchas maneras con el contenido; y a participar en actividades y prácticas culturales asociadas al mundo del libro.

Asimismo, en el artículo 81 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se indica que la Dirección del Libro y la Lectura (DLL) es la unidad encargada de elaborar, proponer, promover y ejecutar planes, programas, acciones y normas dirigidos a la promoción y difusión del libro, al fomento de la lectura, al desarrollo de la industria editorial nacional y a la exportación del libro peruano.

En este marco, los estímulos económicos se definen como mecanismos dirigidos a incentivar y promover las industrias culturales y las artes del país mediante convocatorias públicas para la premiación de obras y el financiamiento de proyectos, para los fines de este plan nos referimos a proyectos vinculados al sector del libro y la lectura. Dichos estímulos pueden ser otorgados a las personas naturales, peruanas o extranjeras residentes en el Perú y/o a personas jurídicas de derecho privado, constituidos en el Perú, que participen en las industrias culturales y las artes.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N° 005-2013-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 635, Código Penal.
- Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de Autor.
- Ley N° 31253, Ley que regula el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú como instrumento para preservar y difundir el patrimonio bibliográfico, sonoro, visual, audiovisual y digital nacional.
- Decreto de Urgencia N° 003-2019, Decreto de Urgencia Extraordinario que establece incentivos para el fomento de la lectura y el libro.

- Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.
- Ley N° 31893, Ley de medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y de la lectura
- Decreto Supremo N° 018-2021-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.
- Decreto Supremo N° 007-2022-MC, que aprueba la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (PNLLB).
- Decreto Supremo N° 003-2024-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento sobre las medidas estratégicas para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y la lectura, en el marco de lo establecido en la Ley N° 31893
- Resolución Ministerial N° 000086-2022-DM/MC, Resolución Ministerial que aprueba el Plan de Recuperación para las Industrias Culturales y las Artes al 2030.
- Resolución Ministerial N° 000448-2024-MC, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 000449-2024-MC, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

III. FINALIDAD

Promover la creación, producción, circulación y el acceso al libro y la lectura con un enfoque intercultural para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura, y el ejercicio del derecho a la lectura por parte de la población peruana.

IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

4.1. Sobre el Ecosistema del libro y la lectura

La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 (PNLLB) para definir al ecosistema de la lectura y el libro se acoge al modelo referencial de la UNESCO, organismo especializado de las Naciones Unidas que define los dominios culturales como "(...) un conjunto común de actividades económicas (producción de bienes y servicios) y sociales (participación en eventos culturales) que tradicionalmente son de naturaleza cultural" (Unesco 2009: 10)

Asimismo, en el modelo referencial de la "nueva cadena de valor" sugerida por UNESCO (2018), en el Informe Mundial Re-pensar las Políticas Culturales. Este modelo indica que actualmente los agentes culturales,

debido al impacto de la tecnología, ya no desarrollan etapas concretas y lineales en el proceso, sino que en el ejercicio de su actividad se conforma una red en la que sus diferentes eslabones —creación, producción, distribución, acceso y participación— “son nodos de una red con interacción en tiempo real, donde los datos son el elemento vital del ecosistema creativo y se deben considerar un componente clave de la economía creativa” (Unesco, 2018)”.

Gráfica N° 01: Nueva Cadena de Valor Cultural



Fuente: Re-Pensar las Políticas Culturales, Unesco (2018, p. 78)

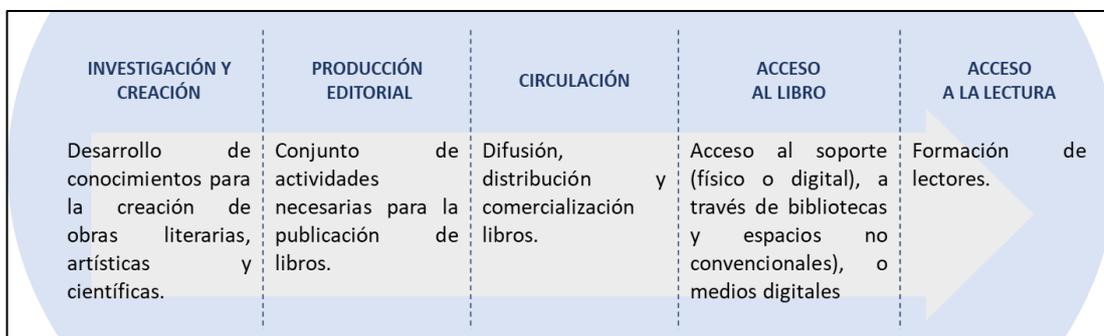
Cabe señalar también que, la lectura se entiende como «el proceso de *aprehensión de determinadas clases de información contenidas en un soporte particular que son transmitidas por medio de ciertos códigos, como lo puede ser el lenguaje. Es decir, un proceso mediante el cual se traducen determinados símbolos para su entendimiento*» (Federación de Gremios de Editores de España, 2018, p. 7).

La lectura es una práctica que garantiza el ejercicio de diversos derechos fundamentales, incluyendo el ejercicio de derechos culturales (Organización de Naciones Unidas [ONU], 1976), el acceso al patrimonio escrito y la literatura, el ejercicio del derecho a una educación de calidad, el derecho a la libertad de expresión y de opinión (abarcando el derecho de recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión), el derecho al disfrute del tiempo libre (ONU, 1948), así como los derechos lingüísticos, que incluye la difusión y preservación de diversas lenguas, como las lenguas indígenas u originarias (Ministerio de Cultura, 2011).

En ese sentido, la práctica lectora es la razón de ser del **ecosistema del libro y la lectura**, el cual se entiende como el **espacio que se crea a partir**

de la interacción de agentes vinculados a la lectura y al libro que, en el desarrollo de sus actividades, establecen relaciones de interdependencia (Ley del Libro N° 31053 de 2020).

Gráfica N° 02: Componentes del Ecosistema del Libro y la Lectura



Elaboración: Ministerio de Cultura, Dirección del Libro y la Lectura.

Asimismo, la denominación “**agente**” se ha otorgado no solo a las personas que desarrollan actividades vinculadas al libro y a la lectura, sino también a espacios u objetos que, por su relevancia en el desarrollo del sector, detentan personalidad propia. A los agentes se les ha organizado en “**exclusivos y no exclusivos**”, en atención al grado de relación y/o dependencia entre los mismos. Si el agente es indispensable para la realización de determinadas actividades, el grado de especialidad solo le permite desarrollarse en el sector editorial o si el impacto de sus acciones es directo e inmediato, el agente es considerado como exclusivo. Caso contrario, es considerado un agente no exclusivo.

Gráfica N° 03: Agentes exclusivos y no exclusivos del Ecosistema del Libro y la Lectura

	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN	PRODUCCIÓN EDITORIAL	CIRCULACIÓN	ACCESO AL LIBRO	ACCESO A LA LECTURA
AGENTES EXCLUSIVOS	AUTOR	COMPILADOR	AGENTE LITERARIO	PLATAFORMA DIGITAL	LECTOR
	TRADUCTOR	EDITORIAL EDITOR	AGENTE DE DIFUSIÓN	LIBRERÍA	MEDIADOR DE LECTURA
	INVESTIGADOR	CORRECTOR DE TEXTOS	PRENSA EDITORIAL	BIBLIOTECA	
		DIAGRAMADOR	SUPLEMENTO CULTURAL	SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
AGENTES NO EXCLUSIVOS		DISEÑADOR GRÁFICO	ADUANAS		
		ARTISTA VISUAL		ENTORNO SOCIAL	ENTORNO SOCIAL
	ENTORNO SOCIAL	IMPRESORA	ENTORNO SOCIAL	SISTEMA EDUCATIVO	SISTEMA EDUCATIVO
		IMPRESOR	SISTEMA EDUCATIVO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
		INSTITUCIÓN FINANCIERA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
		ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			

Elaboración: Ministerio de Cultura, Dirección del Libro y la Lectura.

Atendiendo a lo expuesto, la propuesta del presente plan anual considera en su organización los componentes del Ecosistema del Libro y la Lectura,

para la presentación de sus estímulos concursables, conforme se detalla a continuación:

- **Creación:** Línea para la generación y ejecución de proyectos de escritura de carácter literario o no literario que sean escritos por autoras o autores peruanos o residentes, mayores de 18 años.
- **Producción:** Línea para la generación y ejecución de proyectos que desarrollen la edición, publicación y distribución de libros en su versión impresa y/o digital de autores peruanos o extranjeros.
- **Circulación:** Línea para la generación y ejecución de proyectos que propongan la circulación de obras o contenidos bibliodiversos en beneficio de la población, o la generación de espacios para la exhibición, comercialización, distribución o difusión de obras literarias y/o de sus autores.
- **Acceso:** Línea para la generación y ejecución de proyectos que propongan la generación o mejora de espacios para el acceso al libro y del ejercicio del derecho de la lectura.
- **Formación:** Línea para la generación y ejecución de proyectos que permitan el desarrollo de experiencias profesionales y capacidades prácticas de los agentes culturales, ampliando las oportunidades de proyección comercial y de nuevos aprendizajes. Esta línea se añade como un componente adicional y transversal en la medida que convoca a todos los agentes del ecosistema.

4.2. Sobre los trabajadores culturales del ecosistema del libro y la lectura

El Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes (RENTOCA) es un mecanismo de sistematización de información que tiene por objeto la identificación, localización y caracterización de las personas naturales y jurídicas dedicadas a las artes, las industrias culturales y al patrimonio cultural, que inició su implementación desde el 18 octubre del 2022 hasta la actualidad.

Considerando que para el registro se han definido los sectores para las industrias culturales y artes en (i) música, (ii) artes escénicas, (iii) artes visuales, (iv) libro y lectura, (v) audiovisual, cinematográfico y nuevos medios, (vi) enseñanza cultural y (vii) lenguas indígenas u originarias y tradición oral; la Dirección General de Industrias Culturales y Artes encarga a la Dirección del Libro y la Lectura la revisión de aquellos que se registren en el sector de **libro y lectura y lenguas indígenas u originarias y tradición oral**.

De acuerdo a los informes estadísticos del RENTOCA¹, del periodo octubre 2022 a junio 2023, el porcentaje de inscritos a cargo de la Dirección del Libro y la Lectura (DLL) fue del 3,6 %, siendo la mayor parte de los trabajadores culturales vinculados a las artes escénicas, visuales y música.

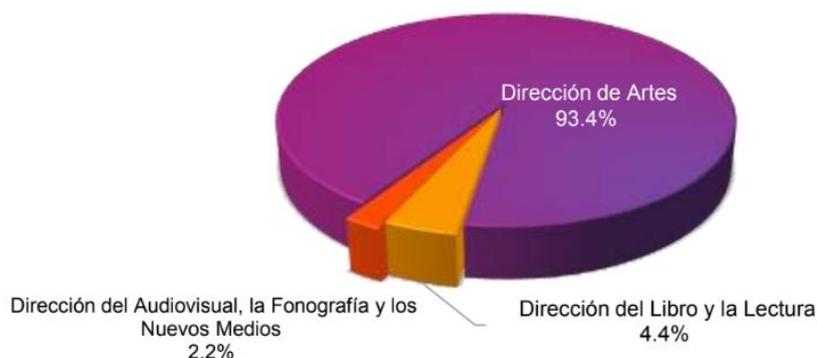
Gráfica N° 04: Porcentaje de registrados en el RENTOCA, según Dirección de Línea (octubre 2022 - junio 2023)



Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes (Rentoca). Elaboración: Dirección General de Industrias Culturales y Artes.

Asimismo, según lo reportado en el periodo de julio 2023 a junio 2024, los inscritos a cargo de la DLL representaron el 4,4 %.

Gráfica N° 05: Porcentaje de registrados en el RENTOCA, según Dirección de Línea (julio 2023 - junio 2024)



Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes (Rentoca). Elaboración: Dirección General de Industrias Culturales y Artes.

Cabe precisar que, la inscripción en el RENTOCA es opcional y voluntaria. Por lo tanto, no es una representación exacta de la distribución de los trabajadores y organizaciones del ecosistema. Más bien, se infiere un

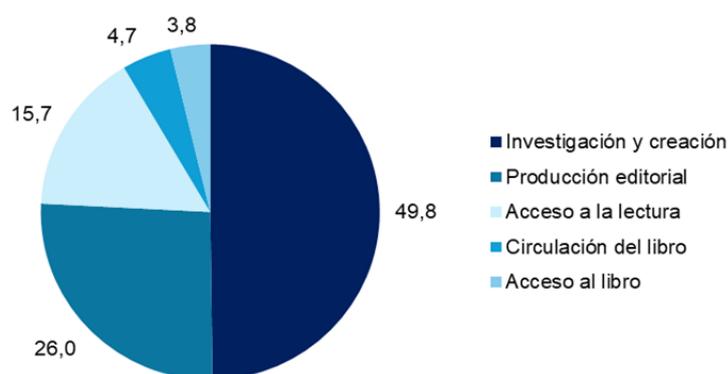
¹ Informes estadísticos del Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes (<https://www.infoartes.pe/informes-estadisticos-del-registro-nacional-de-trabajadores-y-organizaciones-de-la-cultura-y-las-artes/>)

mayor interés por visibilizar y/o promover sus actividades económicas por parte de los agentes que se desempeñan en los ejes con mayor proporción.

Según el RENTOCA, del total de 1320 agentes registrados con resolución directoral (expedida entre octubre de 2022 y octubre de 2024) que pertenecen al ecosistema del libro y la lectura; el 49,8 % pertenecen al componente “*investigación y creación*” del ecosistema del libro y la lectura, es decir 658 inscritos (ver figura 1). Esto significa que aproximadamente la mitad de los inscritos se dedica a la creación de contenido escrito y publicado por algún medio, sea físico o virtual.

Le sigue el 26,0 %, es decir, 343 registrados que desarrollan sus ocupaciones culturales en el componente “*producción editorial*”. Por otro lado, el componente “*acceso al libro*” representa la menor proporción con el 3,8%, con 50 registrados.

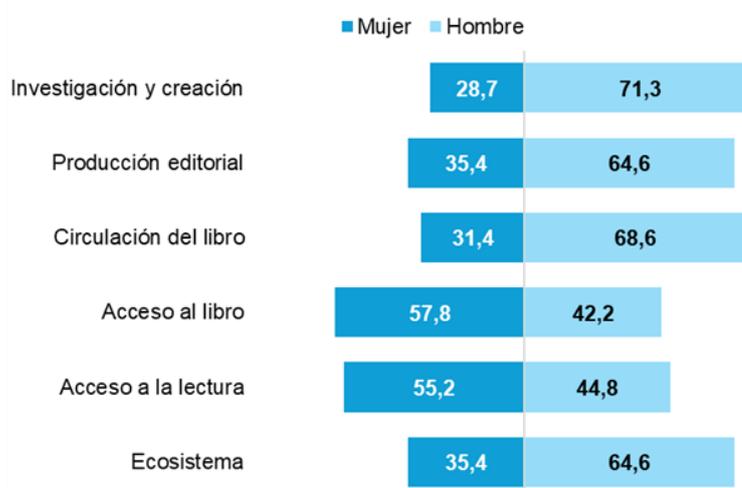
Gráfica Nº 06: Rentoca: porcentaje de registrados de la DLL según los ejes del ecosistema del libro y la lectura (oct 2022 - oct 2024)



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

El análisis por sexo de los trabajadores y representantes de las organizaciones evidencia la preponderancia de los hombres en todo el ecosistema. En el eje de creación, los hombres representan más del doble frente a las mujeres que escriben y llegan a publicar sus contenidos u obras. Por otro lado, el 35,4 % de mujeres se dedica a actividades de producción editorial; el 31,4 % a la circulación del libro, el 57,8 % al acceso al libro y el 55,2 % al acceso a la lectura. Solo en estos últimos dos ejes la diferencia porcentual es mayor en comparación con los hombres. Como se señaló en la figura anterior, el Rentoca no es una representación exacta del ecosistema, pero brinda una referencia para identificar las diferencias respecto al sexo en los distintos ejes que lo componen.

Gráfica N° 07: Rentoca: porcentaje de los trabajadores culturales y representantes de organizaciones sin persona jurídica según los ejes del ecosistema y el sexo



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

4.3. Territorialidad de los agentes del ecosistema del libro

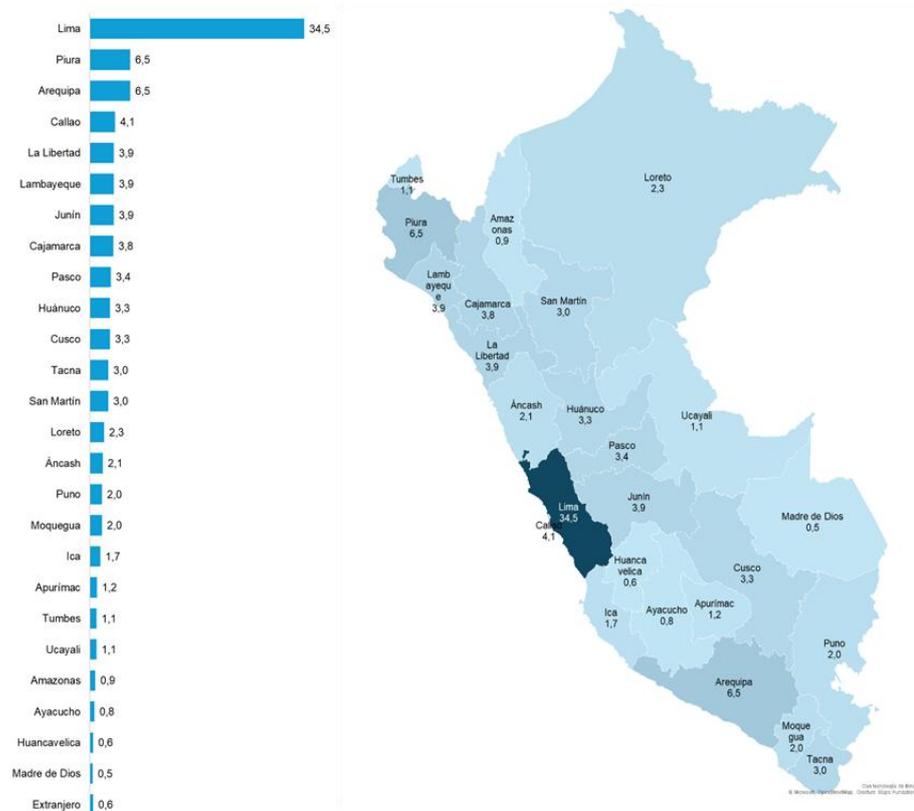
El lugar de residencia sitúa a los agentes del ecosistema en distintas regiones del país. Los 1320 inscritos tienen variada distribución que, a su vez, complejiza el espacio en el que desarrollan sus actividades culturales. Esto quiere decir que la mayoría de registrados del ecosistema (65,5 %) reside en distintos departamentos y en el extranjero, sin embargo, la capital Lima concentra una mayor proporción (34,5 %), lo que da cuenta de una cartografía diversa, pero centralista.

Adicionalmente, Lima, con excepción de Callao, representa el 13,1 % de inscritos en el eje de investigación y creación respecto al total de registrados del ecosistema (173 de 1320). Este comportamiento se reitera en cada eje del ecosistema donde la mayor concentración de registrados reside en esa región.

Luego de Lima, los lugares de residencia con mayor cantidad de registrados del ecosistema son: Arequipa (86), Piura (86) y Callao (54). Esto sugiere que los mayores avances en la inscripción del Rentoca se han dado en la costa del país y sólo una región de la sierra destaca en este apartado.

Por otro lado, los lugares de residencia con menor cantidad de registrados del ecosistema son: Madre de Dios (7), el extranjero (8), Huancavelica (8), Ayacucho (11) y Amazonas (12). En conjunto, si se consideran los distintos ejes del ecosistema, esto presenta una dispersión amplia del sector.

Gráfica N° 08: Rentoca: número y porcentaje de trabajadores culturales y organizaciones registrados según lugar de residencia



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

4.4. Situación del ecosistema del libro y la lectura en el Perú

Respecto a los espacios de acceso al libro y la lectura para la población peruana, podemos señalar que en el 2016, la Red de espacios de lectura, a cargo del Ministerio de Cultura, inició con 179 espacios de lectura en las regiones de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura y Puno. Durante los siguientes años, a raíz de la articulación con instituciones aliadas como INPE, INABIF, PRONACEJ y ONP; así como con gobiernos locales y organizaciones civiles, este número ha ido incrementando progresivamente a nivel nacional. Hasta el 2023, en la base de datos de la Red de espacios de lectura se cuenta con 447 espacios de lectura en todas las regiones del país. La proyección del Ministerio de Cultura es crear programas de fomento de lectura para espacios comunales.

Tabla N° 01: Número de espacios de lectura inscritos en el Registro de Espacios de Lectura del Ministerio de Cultura, 2016-2023

Año	Total espacios de lectura
2016	179
2017	222
2018	244
2019	256
2020	257
2021	436
2022	447
2023	447

Fuente: Ministerio de Cultura, 2023

Respecto de las bibliotecas públicas en el país, de acuerdo con los datos del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), desde el año 2016, son cada vez menos las municipalidades que registran tener bibliotecas. En 2016, 686 municipalidades reportaron contar con este tipo de infraestructura, mientras que para el año 2021 la cifra descendió a 446, lo que indica que solo el 23,8 % de las municipalidades del país cuentan con este tipo de infraestructura, lo que expone un significativo déficit.

Tabla N° 02: Perú: número de las municipalidades (distritales y provinciales) con bibliotecas, incluidas en RENAMU, 2016-2021

Año	Total de Municipalidades	Tenencia de bibliotecas	
		Sí	No
2016	1851	686	1165
2017	1872	556	1316
2018	1874	477	1397
2019	1872	474	1398
2020	1874	558	1316
2021	1874	446	1428

Fuente: RENAMU – INEI.

Elaboración: Ministerio de Cultura, 2023.

4.4.1. Existencia y asistencia a ferias del libro en el ámbito nacional

Un indicador clave para Unesco es la disponibilidad de infraestructuras culturales que permitan el acceso de la ciudadanía a los bienes y servicios culturales, dado que en estos escenarios se concentran ofertas bibliodiversas, por ser indicadores estructurales y de proceso en la gobernanza cultural. Así pues, los datos respecto a las infraestructuras culturales se encuentran disponibles a través de los datos obtenidos, sistematizados y publicados en bases de datos

legislativas y administrativas nacionales, atlas culturales, directorios, estudios nacionales y diarios oficiales (p. 65)².

De acuerdo con los registros del Ministerio de Cultura, en el 2021 se realizaron 101 ferias y festivales del libro y la lectura en el país por parte de diversas entidades públicas y organizaciones privadas y de la sociedad civil, de las cuales el 34,7 % se hicieron en Lima y 65,3% en otros departamentos. Para el 2022³, aunque solo se efectuaron 54 ferias, el porcentaje de participación fue de 40,7 % para Lima y 59,2 % para el resto de las regiones del país. Para el 2023, el calendario de ferias y festivales estipula que en el país se realizaron 65 eventos con la siguiente desagregación:

- ✓ 31 ferias y festivales en Lima Metropolitana, Callao y Lima provincias.
- ✓ 34 ferias y festivales en el resto de las regiones del Perú.

En ese sentido, es sustancial entender que las ferias o festivales “juegan un papel fundamental en la democratización del acceso al libro y de la promoción de la lectura; en la creación de nuevos públicos lectores” (Cerlalc, 2018, p. 9). Más allá de los espacios permanentes, como bibliotecas o librerías, este tipo de eventos generan actividades que aproximan al conjunto de escritoras o escritores con su público lector. Al mismo tiempo, permiten fomentar la lectura en el país y construir ciudadanía, en tanto estimulan la interacción social y la descentralización. Como apunta el Cerlalc (2012), “las ferias son un espacio privilegiado para establecer un diálogo regional en torno a las ideas y divulgar la producción intelectual de nuestros países” (p. 12).

4.4.2. Las librerías en el acceso al libro

Además, en el país la circulación del libro depende principalmente de eventos, debido a la alta concentración territorial de las pocas librerías existentes a nivel nacional, así como a la incipiente red de bibliotecas públicas y salas de lectura en el país. Con base en el estudio *Características de las distribuidoras y las librerías*⁴ (2021) de la Alianza Pacífico, y lo señalado por De Propriis y Mwaura (2013)

² Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del Sector Cultura, 2022, disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/3851647-diagnostico-de-brechas-de-infraestructura-y-de-acceso-a-servicios-del-sector-cultura-2022>

³ Calendario de ferias y festivales 2022 disponible en:

<https://perulee.pe/sites/default/files/Calendario%20de%20Ferias%20y%20Festivales%20del%20Libro%202022.pdf>

⁴ Disponible en: <https://rutaslibro.alianzapacifico.net/assets/rutaslibro.alianzapacifico.2.pdf>

librerías son “el espacio que alberga una selección determinada de contenidos”, y del librero “quien gestiona y despliega esta oferta”, intermediarios de consumo que agregan valor a los bienes en cuestión en tanto es el canal tradicional a través del cual los lectores compran sus libros. Su importancia radica en divulgar la oferta literaria y construir una selección, a partir de la curaduría de los contenidos disponibles para sus mercados (Alianza Pacífico, p. 52).

De acuerdo con esta perspectiva, las librerías son centrales en el proceso de circulación del libro, por lo cual su existencia y permanencia es crucial para el incremento y sostenibilidad del mercado. De ahí la necesidad de crear y mantener las condiciones para el fortalecimiento de las actuales, la expansión de estas en otros territorios fuera de Lima y la creación de nuevos espacios para hacer posible el encuentro entre libreros, lectores asiduos y potenciales nuevos lectores de libros.

Según el Directorio Regional de Librerías del Cerlalc,⁵ el Perú cuenta con 124 librerías, las cuales están principalmente concentradas en Lima (63,7 %).

Tabla N° 03: Perú: número y porcentaje de librerías existentes en Perú

N°	Región	Cantidad	Porcentaje
1	Lima metropolitana	79	63,7 %
2	Lima provincias	1	0,81 %
3	Otras regiones (agrupadas)	44	35,4 %
	Total	124	100,0 %

Fuente: Cerlalc, 2023 / Elaboración: Ministerio de Cultura, 2023

4.5. Brechas en el ecosistema del libro y la lectura

La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 (PNLLB) identificó como problema público el limitado ejercicio del derecho a la lectura en la población peruana, esto a partir de tres componentes de los derechos culturales: el desarrollo del hábito lector, el acceso al libro y la producción y circulación bibliodiversa.

El presente plan se articula con ambas políticas del sector cultural y toma como referencia los problemas públicos que las motivan, con el objetivo de contribuir al cierre de las brechas identificadas en el ámbito del libro y la lectura, siendo principalmente las de territorialidad y género.

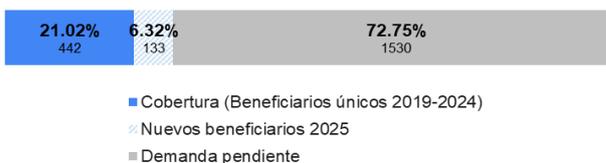
⁵ Disponible en: <https://cerlalc.org/directorio-regional-de-librerias/>

A fin de dimensionar la brecha de acceso a los estímulos económicos para los agentes del sector del libro y la lectura, se ha analizado la relación entre (i) el número de beneficiarios únicos de estímulos económicos para el libro y la lectura del 2019 al 2024; y, (ii) el número de postulantes únicos, correspondiente al sector del libro y la lectura (2105 agentes) entre el 2019 y 2024.

En ese sentido, se ha identificado que entre el 2019 y 2024, sólo el 21,2% de los postulantes accedieron al financiamiento de los estímulos económicos; consecuentemente la brecha identificada es de 79,07% de agentes culturales, entre personas naturales y jurídicas que no han logrado acceder a la fecha a financiamiento a través de los estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura.

Visto lo señalado, el presente plan anual proyecta beneficiar a 190 agentes culturales en el ámbito del libro y la lectura para el presente año. Considerando que en promedio el 70% de beneficiarios anualmente recibe un estímulo por primera vez, se proyecta tener cerca de 133 nuevos agentes culturales que accederán a financiamiento. Con ello se estima que la brecha de acceso al financiamiento se reducirá del 79,07% aproximadamente al 72.75%.

Gráfica N° 09: Reducción de brecha de oportunidad de financiamiento



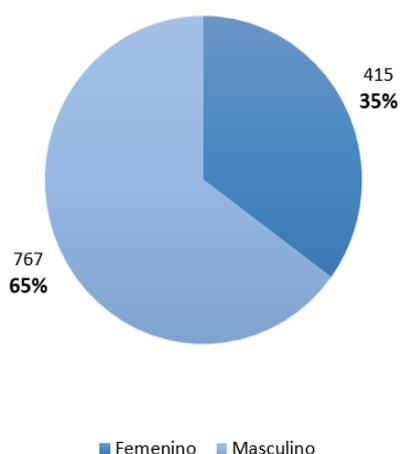
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

4.5.1. Brechas de género

Según lo previamente desarrollado en el punto 4.2, se puede apreciar que el ejercicio de actividades relacionadas a los diferentes ejes del ecosistema de la lectura y la escritura son ejercidas mayoritariamente por hombres.

De igual manera, de acuerdo al RENTOCA, hasta octubre de 2024 se registraron 1182 personas naturales vinculadas al sector del libro y la lectura, de las cuales el 35% son mujeres y el 65% hombres. Esto indica una predominancia masculina en este sector.

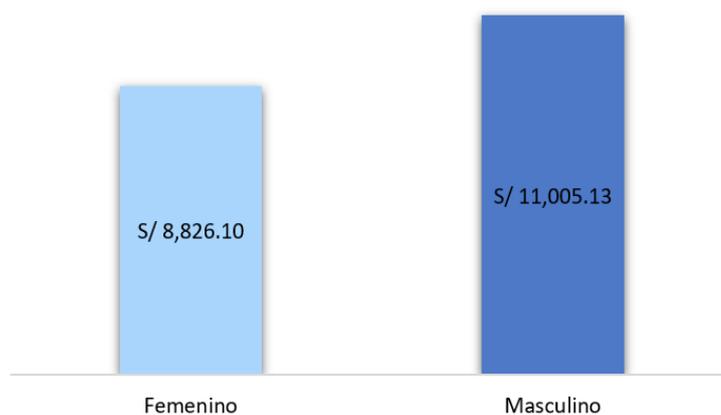
Gráfica N° 10: Rentoca: número y porcentaje de trabajadores culturales según sexo



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

Asimismo, las personas naturales registradas reportaron que en promedio reciben S/ 10 328,00.00 soles anuales por su ocupación principal, siendo esta vinculada al libro y a la lectura. Sin embargo, existe una diferencia entre personas masculinas y femeninas, recibiendo estas últimas un menor monto de S/ 8 826.10 soles al año.

Gráfica N° 11: Rentoca: Promedio del ingreso anual percibido por su ocupación principal el año, según sexo



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

Estas cifras resuenan con lo expuesto en el artículo de Fanni Muñoz, *El comportamiento lector de la población peruana desde una mirada de género* (2024)⁶, el cual interpreta de los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura 2022. La autora indica que, en líneas generales,

⁶¿Cómo son las prácticas lectoras de la población peruana? Un análisis interdisciplinario de los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura (https://www.infoartes.pe/practicas-lectoras-peru_2024/)

el comportamiento lector de las niñas, niños y adolescentes no muestra mayores diferencias, y es en la población de 18 a 64 años donde se observan diferencias de género más marcadas, influidos por la división sexual del trabajo.

Asimismo, en la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, al exponer las brechas que componen el limitado ejercicio del derecho a la lectura, se identifican entre ellas las escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector de la población peruana según ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural. Al respecto, este hecho se constata con los datos recogidos en la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, durante el periodo 2016–2019; se aprecia una reducción sostenida en la proporción de personas que no asisten a una biblioteca o espacio de lectura, sobre todo en el caso de las mujeres.

Tabla N° 04:Tasa de asistencia y no asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura a nivel nacional (Periodo 2016-2019)

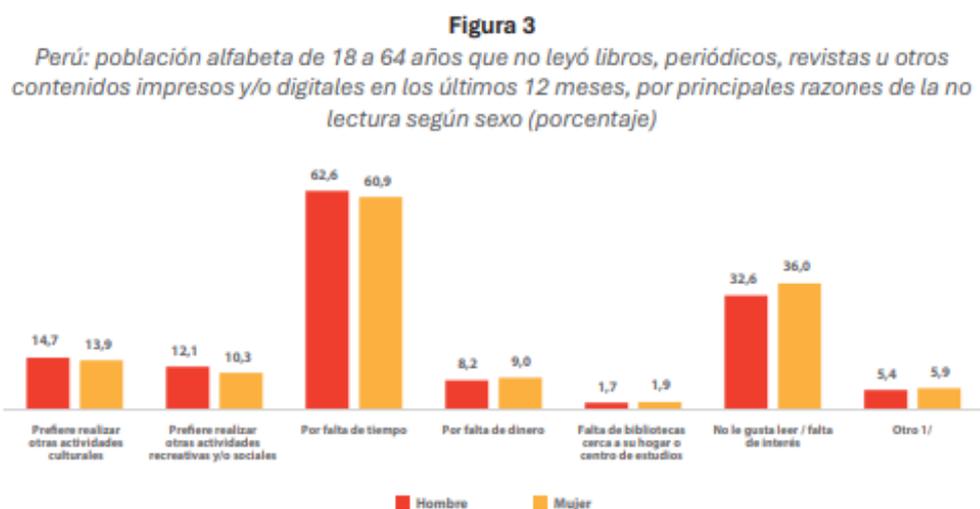
Años		Total nacional	Hombres	Mujeres
2016	Sí	7.4%	8.1%	6.8%
	No	92.6%	91.9%	93.2%
2017	Sí	6.9%	6.9%	6.9%
	No	93.1%	93.1%	93.1%
2018	Sí	6.5%	7.2%	5.9%
	No	93.5%	92.8%	94.1%
2019	Sí	6.1%	6.3%	5.9%
	No	93.0%	93.7%	94.1%

Fuente: ENAPRES-INEI, 2016 – 2019.

Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Ministerio de Cultura.

En la población de 18 a 64 años, Muñoz señala que las mujeres reportaron en menor medida no leer por falta de tiempo a comparación de sus pares hombres (62,6 % y 60,9 %). Asimismo, son más las mujeres que los hombres quienes no leen porque no les gusta o no les interesa (36,0 % y 32,6 %).

Gráfica N° 12: Perú: población alfabetada de 18 a 64 años que no leyó libros, periódicos, revistas u otros contenidos impresos y/o digitales en los últimos 12 meses, por principales razones de la no lectura según sexo (porcentaje)



Nota. Los porcentajes no suman 100 % por ser una pregunta respuesta múltiple.

1/ Incluye dificultad/problema visual, discapacidad, no lee con fluidez, problemas de salud, prefiere ver otros medios audiovisuales.

Adaptado de Encuesta Nacional de Lectura. Perú: características del comportamiento lector de las personas de 0 a 64 años, por Mincul-INEI, 2023.

Así, Muñoz indica que los hombres orientan su lectura a sus trabajos, y la temática de lo que leen se alinea a los temas de política y deportes. Se infiere que los hombres optan por un tipo de lectura vinculada a la esfera pública y profesional. Paralelamente, las mujeres orientan más sus lecturas con las labores de crianza y de cuidado; y sobre todo son el núcleo del apoyo en estudios y entretenimiento de sus hijos. Para la autora, “al analizar lo que leen y cómo es que leen observamos que todavía se refuerza un sistema de género que excluye a las mujeres de lo público y todo lo vinculado con ello. Se reproduce así la asociación entre la mujer, lo privado y el cuidado” (p. 196).

Este comportamiento se refleja en cierta manera en el ejercicio en otros rubros de la cadena del libro y la lectura. Como detalla la data de RENTOCA, sólo 35% de mujeres están registradas como agentes. También se muestra en la baja participación de las representantes de editoriales beneficiadas que participaron en las diversas ferias promovidas por el Ministerio de Cultura- la cifra de hombres casi duplica a la de mujeres.

Tabla N° 05: Porcentaje de participación de representantes de las editoriales beneficiarias en la feria La Independiente y en otras ferias en el territorio nacional (stand), según sexo, 2021

Sexo	N°. de representantes	Porcentaje
Hombre	52	67.5%
Mujer	25	32.5%
Total	77	100.0%

*Fuente: Base de datos Programa de Formación de Gestión pública en Cultura - Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.*

En este contexto, se busca acortar la brecha de género presente en las experiencias de acceso al libro y la lectura. Así, el Plan Anual de los Estímulos Económicos para el Libro y el Fomento de la Lectura 2025, propone un porcentaje de reserva del 40% como mínimo para financiar proyectos liderados por mujeres en calidad de personas naturales o de representantes legales de empresas o asociaciones.

4.5.2. Territorialidad

Sobre lo desarrollado en el punto 4.3, se puede identificar que los mecanismos para el fomento del libro y la lectura (espacios de cultura, bibliotecas, librerías, ferias del libro) se concentran principalmente en la capital.

La PNLLB refiere que esta problemática está presente como un problema público: un ejercicio ya limitado como el derecho lector se torna más complicado debido a las oportunidades que no se encuentran en ciertas localidades. La heterogeneidad entre las regiones demuestra la disparidad de oportunidades. Por ejemplo, en tanto a las bibliotecas públicas, Madre de Dios, Tacna y Tumbes cuentan con menos de 10 bibliotecas públicas para una población de 4 mil, 6 mil y 11 mil habitantes, respectivamente. Por otro lado, Lima concentra el 36% de las bibliotecas públicas, seguido por Puno (7%). Así, “por el número de bibliotecas disponibles, cada biblioteca en Tacna tendría que atender a 63 mil habitantes; en San Martín a 51 mil; y en Ucayali a 50 mil. En este sentido, está claro que se requiere de más bibliotecas públicas para la cantidad de personas que hay en cada región” (p.48).

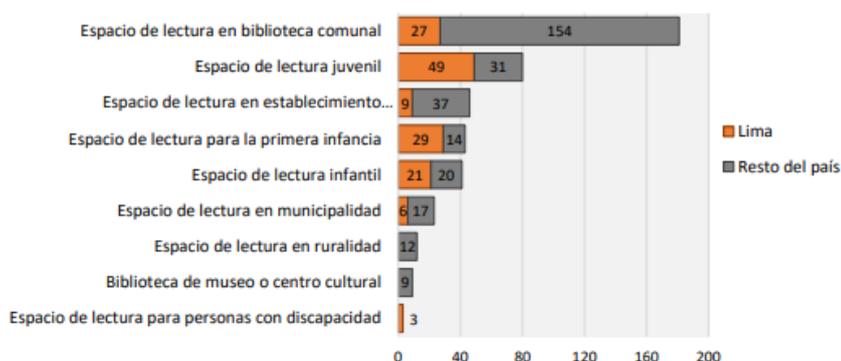
Tabla N° 06: Número de bibliotecas públicas en funcionamiento por departamento, 2021

Región	Número de bibliotecas
Amazonas	28
Áncash	72
Apurímac	56
Arequipa	42
Ayacucho	100
Cajamarca	64
Callao	59
Cusco	68
Huancavelica	25
Huánuco	33
Ica	45
Junín	79
La Libertad	77
Lambayeque	34
Lima	645
Loreto	31
Madre De Dios	4
Moquegua	14
Pasco	43
Piura	103
Puno	132
San Martín	18
Tacna	6
Tumbes	8
Ucayali	12
Total	1798

Fuente: Biblioteca Nacional del Perú (2021).
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura

Asimismo, durante el periodo 2016-2022, según los datos reportados para la PNLLB, se han registrado en el país 438 espacios de lectura no convencionales e inclusivos, de los cuales el 33% están en Lima y el 67% en el resto del país. Loreto (29), Lambayeque (27), Amazonas (24) y Junín (16) registran la mayor cantidad de espacios de lectura.

Gráfica N° 13: Número de espacios de lectura no convencionales e inclusivos registrados por alguna institución, 2016-2022



Fuente: Dirección de Lectura y del Libro - Ministerio de Cultura
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Dirección de Lectura y del Libro

Se reconoce, así, que las condiciones para el fomento de la lectura en el país son pocas y con una concentración en Lima. De esta manera, las cifras consignadas por la Dirección del Libro y la Lectura sobre los mediadores registrados en los espacios de lectura del Ministerio de Cultura evidencian también esta tendencia: Lima presenta una mayor concentración de mediadores de lectura, con casi 43% del total de agentes; le siguen departamentos como Lambayeque (10%), Amazonas (6%) y Loreto (5%) -. Pero, incluso juntando estos departamentos con mayor presencia de mediadores, Lima sigue posicionándose con el mayor porcentaje.

Tabla N° 07: Número de mediadores de lectura registrados en los espacios de lectura del Ministerio de Cultura, 2024

Región	Hombre	Mujer	Total general	%
Lima	30	187	217	42.8
Lambayeque	14	39	53	10.4
Amazonas	14	14	28	5.5
Loreto	8	16	24	4.7
Cajamarca	6	16	22	4.3
Arequipa	3	18	21	4.1
La Libertad	4	13	17	3.4
Callao	3	11	14	2.7
Piura	4	10	14	2.7
San Martín	4	9	13	2.6
Cusco	1	10	11	2.2
Apurímac	5	4	9	1.8
Ayacucho	3	5	8	1.6
Tumbes	4	4	8	1.6
Áncash	2	5	7	1.4
Junín	1	6	7	1.4
Puno	2	5	7	1.4
Ucayali	2	5	7	1.4
Ica	3	3	6	1.2
Huancavelica	3	1	4	0.8
Madre de Dios	1	2	4	0.8
Huánuco	0	2	2	0.4
Tacna	0	2	2	0.4
Moquegua	0	1	1	0.2
Pasco	0	1	1	0.2
Total general	117	390	507	100%

Fuente: Matriz de mediadores registrados ante el Ministerio de Cultura (2016-2024)
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro

Esta situación se llega a complejizar más, conforme se identifica en la PNLLB, la situación de la producción y distribución de libros en el país: “La reducida disponibilidad de bibliotecas, ferias del libro y librerías distribuidas en forma heterogénea a lo largo del país, aglutinadas principalmente en Lima, restringen la oportunidad de las personas a acceder al libro y a la cultura escrita, afecta sobre todo a grupos específicos de la población, lo que condiciona la motivación lectora en la población en condiciones de inequidad” (p.13).

En el reporte de librerías hasta el 2020, se puede observar que Lima concentra la mayor cantidad de estos espacios, con un 66.7% de las 105 librerías registradas en todo el país. Le sigue la ciudad de Arequipa con menos del 10% de las librerías de Lima. Como muestran las cifras desarrolladas en el punto 4.3, la capital sigue concentrando un 64.51% de las librerías del país.

Tabla N° 08: Número y porcentaje de librerías por departamento (incluye sedes), 2020

Departamento	N°	%
Lima Metropolitana	70	66.7%
Arequipa	6	5.7%
Trujillo	4	3.8%
Cusco	3	2.9%
Junín	3	2.9%
La Libertad	3	2.9%
Piura	3	2.9%
Áncash	2	1.9%
Ica	2	1.9%
Lambayeque	2	1.9%
Callao	1	1.0%
Huánuco	1	1.0%
Lima (región)	1	1.0%
Loreto	1	1.0%
Pucallpa	1	1.0%
Tacna	1	1.0%
Ucayali	1	1.0%
Total	105	100.0%

Fuente: Directorio de librerías - Ministerio de Cultura, 2020.
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura

Esto se refleja también en los registros de títulos por departamento de 2010 a 2019 en el informe de la Dirección del Libro y la Lectura denominado “Principales indicadores del ecosistema del libro y de la lectura en el Perú” (2021), la distribución porcentual ocupa a Lima en primer lugar con 87,9% del total de títulos del país. Sin embargo, este aspecto particular no es un fenómeno único del Perú, sino, como se indica en la PNLLB, “la tendencia de la oferta de bienes y servicios culturales (el bien libro no es la excepción) en Latinoamérica es centralizada y concentrada en las grandes ciudades o capitales (Fonseca Yerena, 2005)” (p.62).

Tabla N° 09: Perú: Distribución porcentual de títulos con ISBN según el departamento, acumulado, 2010-2020

Departamento	N° de títulos	%
Lima	62136	87.9%
Arequipa	1357	1.9%
Puno	1271	1.8%
Junín	1201	1.7%
La Libertad	1048	1.5%
Cusco	810	1.1%
Piura	355	0.5%
Lambayeque	334	0.5%
Cajamarca	306	0.4%
Huánuco	264	0.4%
Áncash	256	0.4%
Callao	227	0.3%
Loreto	221	0.3%
Ayacucho	164	0.2%
Tacna	131	0.2%
Ica	129	0.2%
San Martín	92	0.1%
Huancavelica	85	0.1%
Apurímac	70	0.1%
Madre de Dios	59	0.1%
Ucayali	51	0.1%
Moquegua	42	0.1%
Amazonas	41	0.1%
Pasco	32	0.05%
Tumbes	4	0.01%
Total	70686	100%

Fuente: Biblioteca Nacional del Perú, 2021.

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura

En este marco, resalta la importancia de las ferias o festivales que permitan la circulación de libros. Sin embargo, en el punto 4.3 se puede apreciar que, si bien 65,3% y 59,2% del total de ferias vinculadas al libro y la lectura que se realizaron el 2021 y 2022 en departamentos diferentes a Lima, la capital aún concentra más de un tercio de estos eventos (34,7% y 40,7% en el 2021 y 2022 respectivamente).

En este contexto, se propone también contribuir a la reducción de la brecha territorial de acceso a estos mecanismos de financiamiento. Así, el Plan Anual de los Estímulos Económicos para el Libro y el Fomento de la Lectura 2025, propone un porcentaje de reserva del 40% como mínimo para financiar proyectos postulados desde regiones distintas a Lima Metropolitana y Callao.

4.6. Sobre los Estímulos Económicos para el Libro y el Fomento de la Lectura

Los estímulos económicos para el sector del libro y la lectura se iniciaron en el año 2018, habiéndose enmarcado en la segunda disposición complementaria del Decreto de Urgencia 022-2019, de acuerdo con la cual, el Ministerio de Cultura puede otorgar estímulos económicos concursales y no concursales para las industrias culturales y las artes.

Desde el año 2024, se amparan en el artículo 27 de la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, de octubre de 2020, a través del cual creó el FONDOLIBRO, destinado a financiar los proyectos, programas y/o acciones de promoción y difusión del libro y productos editoriales afines, así como del fomento de la lectura, con carga a los recursos contemplados en el aludido artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 003-2019; y, en la Ley N° 31893, Ley de medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y de la lectura, en cuyo artículo 11 se dispone que, el Ministerio de Cultura impulsa la realización de proyectos o mecanismos culturales que promuevan la formación, el acceso, la producción y circulación del libro, fomentar la lectura y la escritura entre los agentes del ecosistema del libro y la lectura, a través del otorgamiento de estímulos económicos concursables con cargo al FONDOLIBRO.

Considerando las facultades descritas, desde el año 2018, el Ministerio de Cultura financió –por primera vez en la historia de las políticas culturales peruanas– iniciativas de la sociedad civil dirigidas al libro y al fomento de la lectura a través de la convocatoria pública de los Estímulos Económicos para la Cultura. Se presentaron seis (6) líneas de concursos, que beneficiaron a ciento dieciséis (116) proyectos de doce (12) regiones del

Perú a los que se otorgaron un millón cincuenta y dos mil soles (S/ 1 052,000.00) en estímulos económicos.

En el año 2019, se realizó la segunda edición de los Estímulos Económicos dirigidos al Libro y al Fomento de la Lectura, que contó con seis (6) líneas de concursos, los cuales beneficiaron a ochenta y dos (82) proyectos de once (11) regiones del Perú a los que se otorgaron un millón trescientos nueve mil ciento cincuenta y siete soles (S/ 1 309,157.00) de estímulos económicos.

En el año 2020, se realizó la tercera edición de los Estímulos Económicos dirigidos al Libro y al Fomento de la Lectura, que contó con ocho (8) líneas de concursos, los cuales beneficiaron a noventa y siete (97) proyectos de dieciséis (16) regiones del Perú a los que se otorgaron un millón trescientos dieciocho mil doscientos dos soles (S/ 1 318,202.00) de estímulos económicos.

En el año 2021, se realizó la cuarta edición de los Estímulos Económicos dirigidos al Libro y al Fomento de la Lectura, que contó con siete (7) líneas de concursos, los cuales beneficiaron a noventa y nueve (99) proyectos de quince (15) regiones del Perú a los que se otorgaron un millón doscientos cincuenta y cuatro mil soles (S/ 1 254,000.00) de estímulos económicos.

En el año 2022, se realizó la quinta edición de los Estímulos Económicos dirigidos al Libro y al Fomento de la Lectura, que contó con nueve (9) líneas de concursos, los cuales beneficiaron a noventa y seis (96) proyectos de dieciocho (18) regiones del Perú a los que se otorgaron un millón trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y tres soles (S/ 1 354,693.00)

En el año 2023, se realizó la sexta edición de los Estímulos Económicos dirigidos al Libro y al Fomento de la Lectura, que contó con seis (6) líneas de concursos, los cuales beneficiaron a noventa y seis (96) proyectos de dieciséis (16) regiones del Perú a los que se otorgaron un millón cuatrocientos doce mil seiscientos setenta y cinco soles (S/1 412,675.00)

En el año 2024, se realizó la séptima edición de los Estímulos Económicos dirigidos al Libro y al Fomento de la Lectura, que contó con once (11) líneas de concursos, los cuales beneficiaron a ciento noventa y dos (192) proyectos de veinticinco (25) regiones del Perú a los que se otorgaron S/ 3 893,597.00 (Tres millones ochocientos noventa y tres mil quinientos noventa y siete 00/100 soles).

Cabe señalar que las postulaciones a todos los estímulos, en las últimas cinco ediciones, se realizaron a través de un sistema en línea, que facilitó la participación de los agentes del ecosistema del libro y la lectura desde cualquier parte del territorio nacional y extranjero.

Tabla N° 10: Comparativo de estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura (2018 – 2024)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Líneas concursales	6 concursos (6 líneas nuevas) *	6 concursos	8 concursos (2 líneas nuevas)	7 concursos	9 concursos (2 líneas nuevas)	6 concursos	11 concursos (5 líneas nuevas)
Presupuesto asignado anualmente	S/ 1,366,000	S/ 1,310,000	S/ 1,302,000	S/ 1,254,000	S/ 1,354,700	S/ 1,413,000	S/ 3 925 000

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

(*) Primera edición de la convocatoria a estímulos económicos para el libro y la lectura.

4.7. Resultados obtenidos de los estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura

En las siete últimas ediciones se ha financiado con S/ 11 592,055.21 (once millones quinientos noventa y dos mil cincuenta y cinco con 21/100 soles) la realización de 778 proyectos culturales del sector del libro y la lectura a nivel nacional, de las veinticinco (25) regiones del país.

Tabla N° 11: Cuadro resumen de los estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura (2018 – 2024)

Años	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación porcentual 2023-2024
Monto presupuesto Asignado	S/ 1,366,000	S/ 1,310,000	S/ 1,302,000	S/ 1,254,000	S/ 1,354,700	S/ 1,413,000	S/ 3 925 000	177.8%
N° de postulantes	210	405	488	486	450	467	872	86.7%
N° de beneficiarios	116	82	97	99	96	96	192	100.0%
Media de montos entregados	S/ 11,776	S/ 15,976	S/ 13,423	S/ 12,667	S/ 14,111	S/ 14,718	S/ 20,442	37.8%
Demanda cubierta	55%	20.2%	19.9%	20.3%	21.3%	20.5%	22%	

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

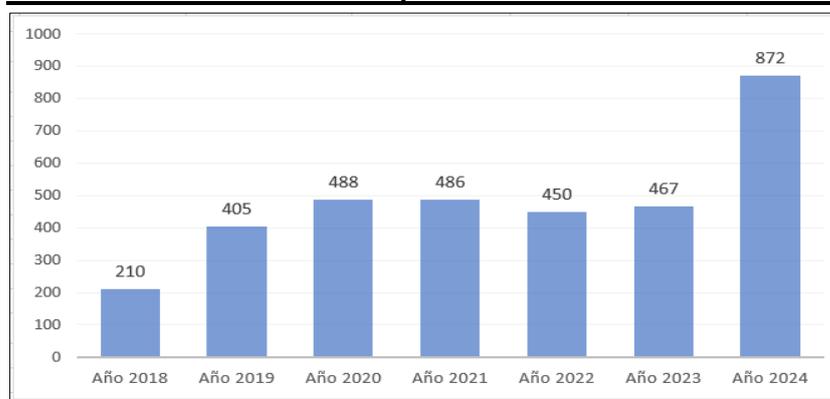
Tal como se aprecia en el cuadro anterior, en el año 2024, la demanda de postulaciones se ha incrementado en un 86.7% respecto al año anterior. Por otro lado, la cantidad de beneficiarios declarados en el 2024 se ha incrementado en un 100% respecto al año anterior, así como también la media de los montos entregados a los ganadores se ha incrementado en un 37.8% respecto al año anterior.

Tanto el incremento en la cantidad de proyectos financiados en el año 2024, como el incremento en la media de los montos entregados, se debe al incremento en el monto presupuestado, a partir de la aprobación del Reglamento de la Ley N° 31893, Ley de medidas estratégicas y

disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y de la lectura, que permitió la utilización de recursos de FONDOLIBRO para el financiamiento de proyectos del sector bajo la modalidad de estímulos económicos.

Respecto a las postulaciones se puede apreciar un crecimiento sostenido en la cantidad de proyectos postulados a las convocatorias, pese a que en los años 2021 y 2022 se aprecia una ligera reducción en las mismas como efecto del estado de emergencia nacional producto de la COVID 19; desde el año 2023 se puede apreciar una recuperación en la cantidad de postulaciones, alcanzando un incremento muy significativo en el año 2024, que representó un incremento de un 86.7% respecto al año anterior.

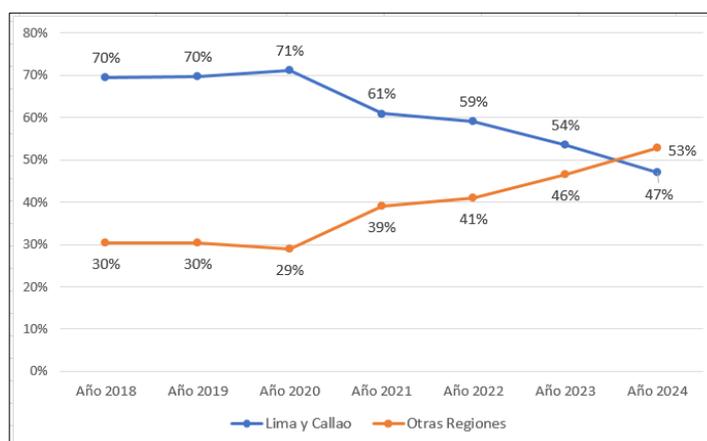
Gráfica N° 14: Evolución de postulaciones recibidas 2018-2024



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

También debemos resaltar que la participación de agentes de regiones distintas de Lima y Callao en los estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura se ha ido incrementando durante los últimos cuatro años, de hecho, en el año 2024, por primera vez en la historia de sus convocatorias, la participación regional ha sido ligeramente superior a la participación de Lima y Callao, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfica N° 15: Evolución del porcentaje de postulaciones recibidas Lima-Callao vs Otras regiones



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

Asimismo, las líneas concursales que han mantenido un crecimiento en sus postulaciones de manera sostenida y significativa en los últimos cuatro años son las del concurso de proyectos para el fomento de la lectura y la escritura, el concurso de publicación de libros y el concurso para el financiamiento de bibliotecas comunales tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Tabla N° 12: Evolución histórica de postulaciones a los concursos de los estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura

ESTÍMULOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% Variación 2023-2024
Concurso de proyectos de creación	124	209	183	-	-	86	-
Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y la escritura	85	102	118	134	162	172	6.1 %
Concurso de proyectos para la publicación de libros	70	88	57	71	147	252	71 %
Concurso de proyectos para la promoción de libros y autores peruanos en medios digitales y/o publicaciones periódicas impresas	-	32	39	58	47	53	12.7 %
Concurso de proyectos para la comercialización y difusión de libros peruanos bibliodiversos realizada por librerías	-	16	14	21	-	19	-
Concurso de proyectos para financiamiento de bibliotecas comunales	14	11	28	36	30	62	106 %
Concurso de proyectos de programación cultural y promoción del libro	62	-	-	26	25	36	44 %
Concurso para la movilidad de autores, editores y mediadores	50	30	47	75	56	72	28.5 %
[...]							
	405	488	486	450	467	872	

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

4.7.1 Análisis de la participación en los estímulos económicos según los componentes del ecosistema del libro y la lectura

Se presenta a continuación, información de las postulaciones y beneficiarios del sector organizados según los componentes del ecosistema del libro y la lectura, descritos en el numeral 4.1 del presente documento:

- *Creación y Producción:* en el caso de creación, los concursos se caracterizan por promover la escritura de obras dirigidas principalmente al público infantil o juvenil, mientras que, desde el lado de la producción, se caracterizan por promover la publicación de obras inéditas, rescates editoriales, traducciones, antologías, libros infantiles u otros. Desde el 2018 hasta la actualidad se han otorgado financiamiento a un total de **243 agentes** del sector del

libro y la lectura entre autores, autores-editores, editoriales u otras organizaciones peruanas que desarrollan actividad editorial, por un monto total de **S/ 3 393 492.00 soles**.

Tabla N° 13: Postulaciones y beneficiarios de concursos vinculados con los componentes de creación y producción del ecosistema

Creación y Producción	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nro. Postulantes Específicos	113	194	297	240	71	147	394
Porcentaje de postulaciones respecto al total del año	54%	48%	61%	49%	16%	31%	45%
Nro. Beneficiarios Específicos	48	31	38	31	20	20	55
Total de Postulaciones	210	405	488	486	450	467	872

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

- *Circulación y Acceso:* Los concursos se caracterizan por impulsar la implementación de bibliotecas comunales o espacios de lectura; fomentar la lectura y/o la escritura en la población; fortalecer la programación cultural de ferias o festivales que se realizan en el Perú; y visibilizar los libros y/o autores peruanos a través de los medios digitales. Desde el 2018 hasta la actualidad se han otorgado financiamiento a un total de **406 agentes** entre mediadores de lectura, bibliotecarios, comunicadores, libreros y organizaciones peruanas vinculadas al sector cultural, por un monto total de **S/ 7 131,432.21 soles**.

Tabla N° 14: Postulaciones y beneficiarios de concursos vinculados con los componentes de circulación y acceso del ecosistema

Circulación y Acceso	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nro. Postulantes Específicos	58	161	161	199	304	264	406
Porcentaje de postulaciones respecto al total del año	28%	40%	33%	41%	68%	57%	46%
Nro. Beneficiarios Específicos	42	36	46	57	61	54	110
Total de Postulaciones	210	405	488	486	450	467	872

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

- *Formación:* Los concursos que han venido promoviendo la generación de proyectos que permitan la formación, el desarrollo de experiencias profesionales y comerciales y de capacidades prácticas de agentes culturales, se caracterizan principalmente por promover la participación autores y editores en ferias o festivales en el extranjero, así como también de mediadores de lectura en pasantías también en el extranjero. Desde el 2018 hasta la actualidad se han otorgado financiamiento a un total de **129 agentes** del sector del libro y la lectura, por un monto total de **S/ 1 067,131.00 soles**. Los detalles en el siguiente cuadro:

Tabla N° 15: Postulaciones y beneficiarios de concursos vinculados a la formación de agentes del ecosistema

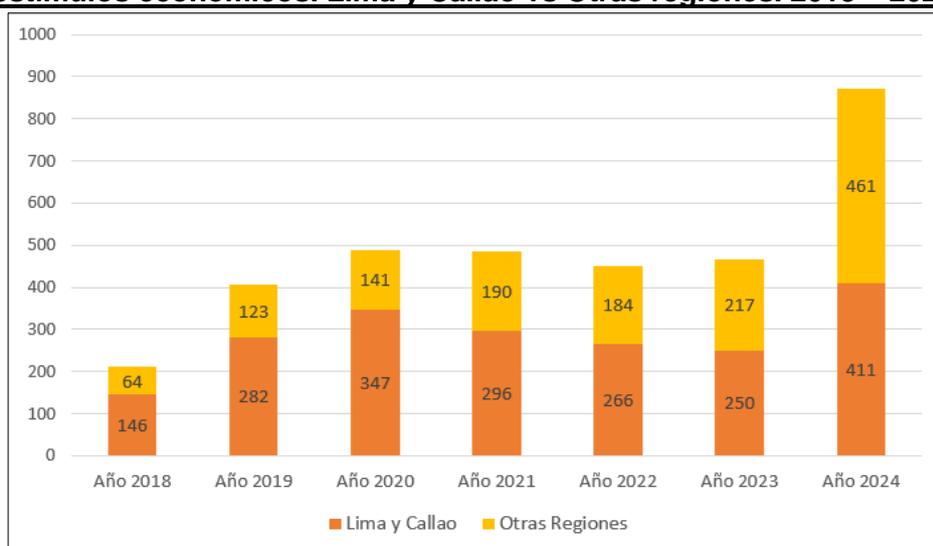
Formación	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Postulantes Específicos	39	50	30	47	75	56	72
Porcentaje de postulaciones respecto al total del año	19%	12%	6%	10%	17%	12%	8%
Beneficiarios Específicos	26	15	13	11	15	22	27
Total de Postulaciones	210	405	488	486	450	467	872

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

4.7.2. Análisis de la participación territorial en los estímulos económicos

La participación de postulantes provenientes de regiones distintas a Lima y Callao se ha ido incrementando de manera sostenida en los últimos tres años. Cabe resaltar que en la edición 2024, el incremento de las postulaciones regionales creció en un 112%, lo que representa 244 postulaciones más respecto al año anterior, tal como se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

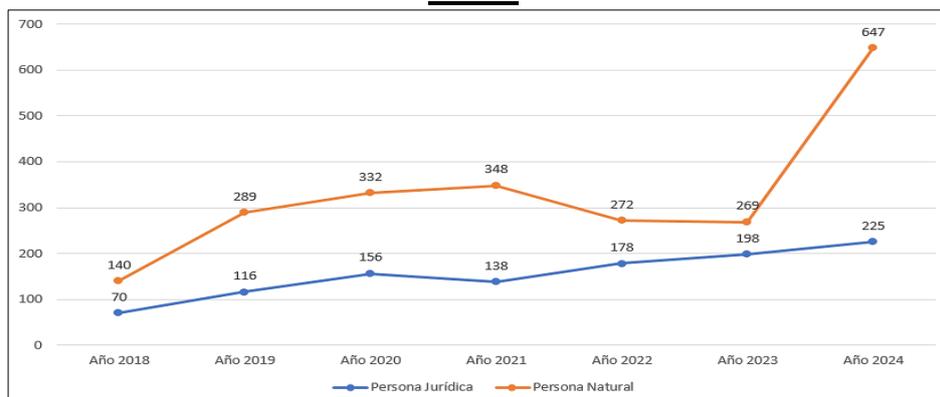
Gráfica N° 16: Evolución del número de postulaciones a los estímulos económicos. Lima y Callao vs Otras regiones. 2018 – 2024



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

La presentación de proyectos a los estímulos económicos puede realizarse como persona natural o como persona jurídica de derecho privado, la organización de los datos según el tipo de personería del postulante, permite identificar que si bien se viene dando un incremento sostenido de las postulaciones realizadas por las personas jurídicas (empresas, asociaciones u organizaciones del sector), en el año 2024, la participación de las personas naturales fue notoriamente superior:

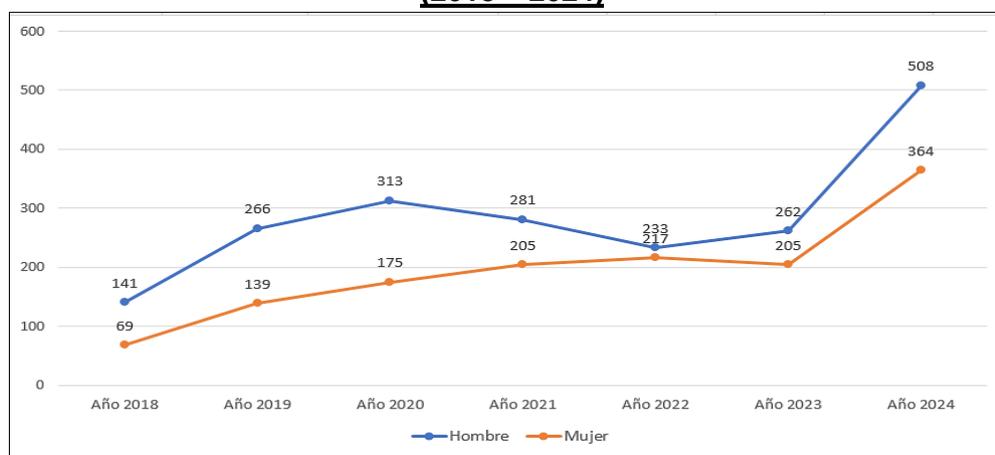
Gráfica N° 17: Evolución del número de postulaciones a los estímulos económicos, según tipo de personería del postulante 2018 – 2024



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

La organización de datos según el sexo de los postulantes, permite identificar que, si bien la participación de hombres continúa siendo mayor al de mujeres, el incremento de ambas variables continúa siendo sostenido en el tiempo, es decir mientras la cantidad de proyectos presentados por hombres creció en un 94% respecto al año anterior, los presentados por mujeres crecieron también en un 78% respecto al año anterior. Cabe señalar que, para el caso de las personas jurídicas, se está considerando el sexo del representante legal.

Gráfica N° 18: Evolución del N° de postulaciones según el sexo (2018 – 2024)



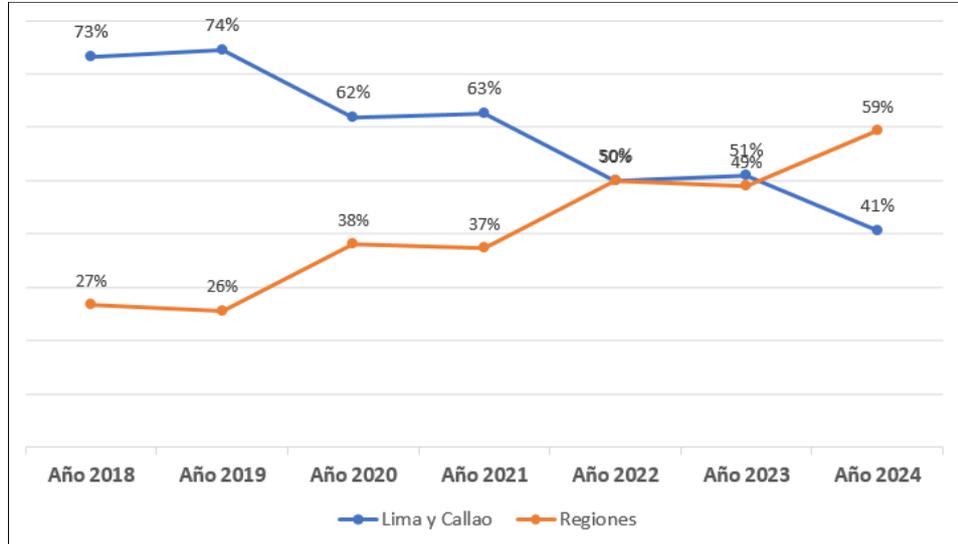
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

4.7.3. Histórico de beneficiarios de estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura

A nivel de beneficiarios en las últimas cinco ediciones de los estímulos económicos se logra verificar el incremento en la cantidad de proyectos beneficiarios de regiones distintas a Lima y Callao, acortando la brecha de acceso a financiamiento que tenían los agentes culturales de regiones

distintas a la capital del país; a tal punto que en la edición 2024, el porcentaje de proyectos beneficiarios de regiones alcanzó el 59% del total de ganadores, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

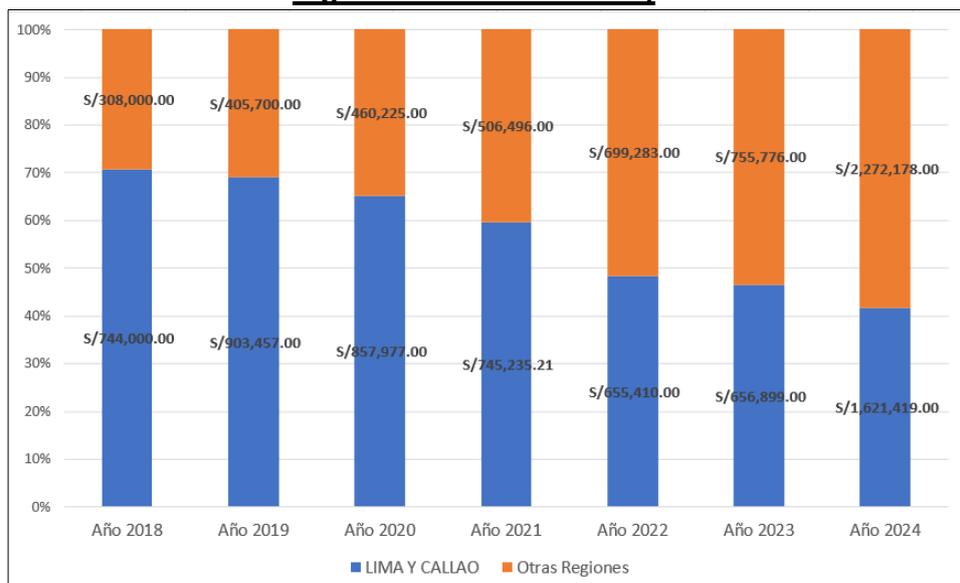
Gráfica N° 19: Evolución del porcentaje de beneficiarios según su lugar de postulación Lima y Callao versus Regiones 2018-2024



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

Consecuentemente, se evidencia un incremento significativo también en los montos de financiamiento a proyectos de regiones distintas a Lima y Callao, siendo el año 2024, la edición en la que el monto de financiamiento representa el 58% del total de presupuesto que fue distribuido en el año en mención, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfica N° 20: Evolución de montos de estímulos otorgados según región de postulación de beneficiarios (Lima-Callao vs Otras regiones entre 2018-2024)



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

Una revisión detallada de las postulaciones que lograron acceder al financiamiento de los estímulos económicos desde el 2018 hasta 2024, según su región de postulación, nos permite identificar que después de Lima (433), las regiones que cuentan con más de 20 proyectos financiados con Arequipa (50), Cusco (47) La Libertad (37), Piura (30) y Junín (23), los detalles de las 25 regiones en la siguiente tabla:

Tabla N° 16: Beneficiarios desde el 2018 hasta el 2024 según región de postulación

REGIONES	Nro. Beneficiarios	Valor %
LIMA	433	55.7%
AREQUIPA	50	6.4%
CUSCO	47	6.0%
LA LIBERTAD	37	4.8%
PIURA	30	3.9%
JUNÍN	23	3.0%
HUÁNUCO	19	2.4%
PUNO	18	2.3%
ÁNCASH	18	2.3%
LAMBAYEQUE	16	2.1%
SAN MARTÍN	14	1.8%
ICA	14	1.8%
CALLAO	10	1.3%
CAJAMARCA	9	1.2%
AYACUCHO	7	0.9%
HUANCAVELICA	5	0.6%
LORETO	5	0.6%
APURÍMAC	4	0.5%
UCAYALI	4	0.5%
MOQUEGUA	4	0.5%
AMAZONAS	3	0.4%
TACNA	3	0.4%
PASCO	3	0.4%
TUMBES	1	0.1%
MADRE DE DIOS	1	0.1%
Total general	778	100.00%

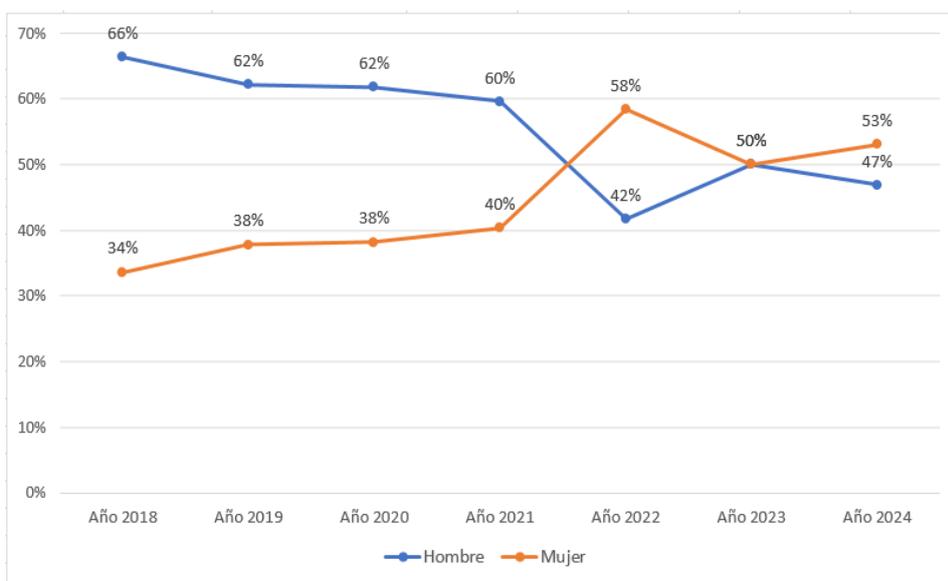
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

4.7.4. Sobre la equidad de género

Por otro lado, la organización de la información de los beneficiarios según el sexo de los beneficiarios, permite identificar que desde el año 2019 se ha ido equiparando el acceso al financiamiento público por parte de las

mujeres en nuestras convocatorias; de hecho, a partir del año 2022, se identifica un mayor acceso por parte de mujeres que postularon como responsables de proyectos (persona natural) o como representantes de organizaciones (persona jurídica), y que fueron declaradas beneficiarias de estímulos económicos. Dicha tendencia se ha mantenido hasta la actualidad. En la edición 2024 de la convocatoria el 53% de los beneficiarios son mujeres, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica N° 21: Evolución de beneficiarios según sexo del postulante (persona natural o persona jurídica) entre 2018-2024



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

4.8. Análisis de la convocatoria a los estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura 2024

En la edición 2024 de los estímulos económicos para el libro y fomento de la lectura, se convocaron un total de 11 líneas concursales, programándose el financiamiento de un total de S/ 3 925,000.00 soles. La convocatoria permitió la recepción de 872 proyectos de las 25 regiones del país. El detalle de las postulaciones por línea concursal y los beneficiarios en el siguiente cuadro.

Tabla N° 17: Beneficiarios según concursos del plan anual de estímulos económicos para el libro y la lectura 2024

	CONCURSOS	Total de Postulaciones	Nro. Beneficiario	Monto Otorgado
1	Concurso para la implementación de espacios de lectura descentralizados	64	30	S/ 443,759.00
2	Concurso para la movilidad internacional de agentes vinculados al libro y la lectura hacia pasantías, eventos académicos, festivales o ferias	72	27	S/ 261,905.00
3	Concurso para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica	86	11	S/ 151,899.00
4	Concurso para la investigación en el ámbito del libro y la lectura	32	5	S/ 85,200.00
5	Concurso de proyectos para la difusión de libros y autores peruanos	53	9	S/ 135,700.00
6	Concurso de proyectos para la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta de libros	19	7	S/ 298,625.00
7	Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura	172	31	S/ 654,089.00
8	Concurso de proyectos para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura	62	17	S/ 457,850.00
9	Concurso de proyectos para programaciones culturales vinculadas al libro y/o a la lectura en ferias, festivales o eventos académicos	36	16	S/ 549,500.00
10	Concurso de proyectos para la publicación y distribución de colecciones o libros para catálogo editorial	24	6	S/ 323,939.00
11	Concurso de proyectos para la publicación de libro único físico y/o digital	252	33	S/ 531,131.00
	Total General	872	192	S/ 3 893,597.00

El concurso con el mayor número de postulantes es el Concurso de proyectos para la publicación de libro único físico y/o digital (252), seguido por el Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura (172) y el Concurso para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica (86).

A nivel presupuestal de los S/ 3 925,000.00 soles presupuestados en el Plan Anual 2024, se distribuyó entre los beneficiarios un total de S/ 3 893,597.00 soles, lo que representa una ejecución presupuestal del 99.2%

La organización de la información de los beneficiarios, según su región de postulación, permite identificar que después de Lima, las regiones con

mayor cantidad de beneficiarios son Arequipa (16), La Libertad (12), Junín (10), Cusco (10); el detalle de la cantidad de beneficiarios por cada una de las regiones del país y los montos presupuestales distribuidos se presentan en la siguiente tabla:

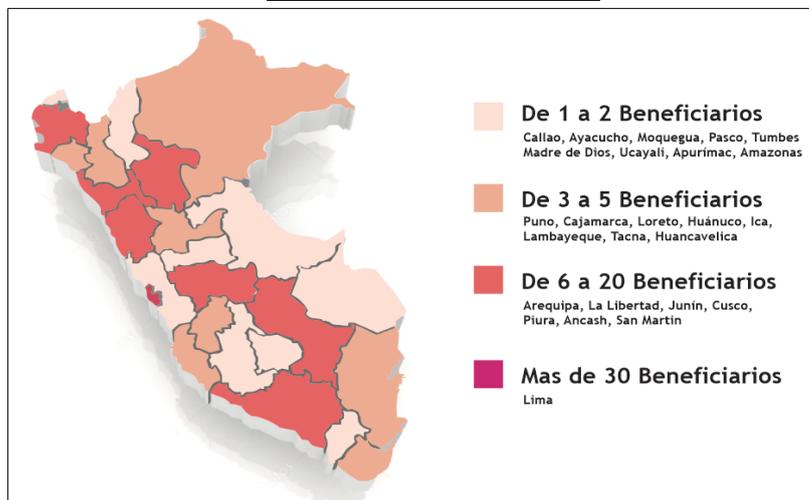
Tabla N° 18: Beneficiarios 2024 según región de postulación y montos de financiamiento otorgados

	REGIONES	Nro. Beneficiarios	Monto Otorgado	Valor %
1	LIMA	76	S/ 1,579,279.00	40.56%
2	AREQUIPA	16	S/ 367,715.00	9.44%
3	LA LIBERTAD	12	S/212,290.00	5.45%
4	JUNÍN	10	S/ 284,743.00	7.31%
5	CUSCO	10	S/ 187,850.00	4.82%
6	PIURA	9	S/ 139,256.00	3.58%
7	ÁNCASH	8	S/ 142,000.00	3.65%
8	SAN MARTÍN	6	S/ 141,000.00	3.62%
9	PUNO	5	S/ 111,000.00	2.85%
10	CAJAMARCA	5	S/ 68,699.00	1.76%
11	LORETO	4	S/ 68,815.00	1.77%
12	HUÁNUCO	4	S/ 130,000.00	3.34%
13	ICA	4	S/ 46,250.00	1.19%
14	LAMBAYEQUE	4	S/ 64,760.00	1.66%
15	TACNA	3	S/ 61,000.00	1.57%
16	HUANCAVELICA	3	S/ 46,938.00	1.21%
17	CALLAO	2	S/ 42,140.00	1.08%
18	AYACUCHO	2	S/ 42,000.00	1.08%
19	MOQUEGUA	2	S/ 31,012.00	0.80%
20	PASCO	2	S/ 50,000.00	1.28%
21	TUMBES	1	S/ 14,950.00	0.38%
22	MADRE DE DIOS	1	S/ 15,000.00	0.39%
23	UCAYALI	1	S/ 16,900.00	0.43%
24	APURÍMAC	1	S/ 15,000.00	0.39%
25	AMAZONAS	1	S/ 15,000.00	0.39%
	Total general	192	S/ 3,893,597.00	100.00%

La organización de los datos de los beneficiarios declarados en la convocatoria 2024 según su región de postulación, nos permite identificar que además de Lima, las regiones de las ciudades principales del país, son las que presentan una mayor cantidad de beneficiarios declarados (entre 6 y 20 proyectos que accedieron al financiamiento) tales como Arequipa,

La Libertad, Junín, Cusco, Piura, Ancash y San Martín. Las demás regiones cuentan con mínimo de 1 proyecto y un máximo de 5 proyectos financiados, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica N° 22: Beneficiarios de Estímulos Económicos según región de postulación del 2024



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

Finalmente, en el Plan Anual de Estímulos Económicos para el Libro y el Fomento de la Lectura **2024** se plantearon metas e indicadores para su respectiva evaluación, los que se presentan a continuación:

Tabla N° 19: Indicadores

Descripción	Indicador	Logro esperado 2024	Logro Obtenido 2024
Se podrá reservar como mínimo el 40% para postulaciones presentadas por postulantes domiciliados en regiones excluyendo a Lima Metropolitana y Callao	Porcentaje de postulaciones que obtienen el estímulo económico que sean de regiones distintas a Lima Metropolitana y Callao	40%	59%
Se podrá reservar como mínimo el 40% para postulaciones presentadas por mujeres.	Porcentaje de postulaciones que obtienen el estímulo económico que sean liderados por mujeres	40%	53%
Fortalecer el desarrollo de las industrias culturales y las artes a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes culturales del sector del libro y la lectura.	Número de agentes culturales que reciben estímulos económicos	190 beneficiarios	192 beneficiarios
Ampliar la diversidad de obras inéditas de narrativa gráfica para la oferta editorial del país a partir del otorgamiento de estímulos económicos.	Nro. de autores que obtienen estímulos económicos para desarrollar proyectos creativos de narrativa gráfica.	10 beneficiarios	11 beneficiarios
Promover el desarrollo de investigaciones en el ámbito del libro y	Nro. de investigadores que obtienen estímulos económicos para desarrollar	5 beneficiarios	5 beneficiarios

la lectura a partir del otorgamiento de estímulos económicos.	proyectos de investigación referidos al libro y la lectura.		
Promover la difusión de libros y autores(as) peruanos(as) a partir del otorgamiento de estímulos económicos.	Número de proyectos beneficiarios que obtienen estímulos económicos para promover la difusión libros y autores peruanos	10 beneficiarios	9 beneficiarios
Promover la comercialización de libros bibliodiversos a través de la implementación y mejora de librerías o puntos de venta de libros a partir del otorgamiento de estímulos económicos.	Nro. de organizaciones que obtienen estímulos económicos para implementar librerías o puntos de venta de libros.	8 beneficiarios	7 beneficiarios
Impulsar la implementación y la gestión de bibliotecas comunales o espacios de lectura no convencionales a través de la adquisición de materiales bibliográficos y de otros recursos para la mejora de la prestación de servicios vinculados al acceso libre al libro y la lectura, a través del otorgamiento de estímulos económicos.	Nro. agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para implementar bibliotecas comunales o espacios de lectura en el país.	44 beneficiarios	47 Beneficiarios
Promover la participación de agentes del ecosistema del libro y la lectura en espacios de intercambio de experiencias profesionales y/o buenas prácticas para el fortalecimiento de capacidades y/u oportunidades de desarrollo comercial, a través del otorgamiento de estímulos económicos.	Número de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para participar en festivales, ferias del libro o pasantías en el extranjero.	28 beneficiarios	27 beneficiarios
Estimular el desarrollo de proyectos de promuevan el hábito de la lectura y/o escritura a través del otorgamiento de estímulos económicos.	Nro. agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para promover el hábito de la lectura y/o escritura en la población.	28 beneficiarios	31 beneficiarios
Fortalecer el desarrollo de actividades culturales que potencien las programaciones culturales en ferias, festivales o eventos académicos vinculados al sector del libro, incentivando la participación de agentes del ecosistema, a partir del otorgamiento de estímulos económicos.	Número de proyectos que obtienen estímulos económicos para potenciar la programación cultural de sus ferias, festivales o eventos académicos.	22 beneficiarios	16 beneficiarios
Promover el incremento y la calidad de la producción editorial bibliodiversa en el Perú, a través del otorgamiento de estímulos económicos.	Nro. agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para desarrollar y publicar obras bibliodiversas de producción editorial peruana.	35 beneficiarios	39 beneficiarios

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La convocatoria a los estímulos económicos puede financiar proyectos de personas naturales o personas jurídicas de derecho privado, siempre que estén debidamente constituidas en el país, que formen parte del ecosistema del libro y la lectura. Considerando que su proceso de postulación es virtual, pueden postular agentes de cualquier región del país, aunque también pueden presentarse postulaciones desde cualquier parte del mundo siempre que la persona natural cuente con la nacionalidad peruana y que cumpla con todos los requisitos que se establezcan en las bases de cada concurso.

VI. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

- **OG.** Fortalecer el desarrollo del ecosistema del libro y la lectura a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes culturales.

6.2. Objetivos Específicos

- **OE01.** Promover la creación de obras inéditas de narrativa gráfica en el Perú a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura
- **OE02.** Promover el desarrollo de investigaciones y estudios en los ámbitos del libro, la lectura y las bibliotecas a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura
- **OE03.** Promover la difusión de libros y autores(as) peruanos(a) en medios digitales y/o publicaciones periódicas impresas, a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura
- **OE04.** Incentivar la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta para la comercialización de libros, con énfasis en los de producción editorial peruana, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura
- **OE05.** Impulsar la implementación y/o mejora de bibliotecas comunales o espacios de lectura a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura
- **OE06.** Promover la participación de agentes del ecosistema del libro y la lectura en espacios en el extranjero (festivales, ferias del libro, pasantías o eventos académicos) a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura
- **OE07.** Estimular el desarrollo de proyectos que fomenten el hábito de la lectura y/o de la escritura y que generen espacios de encuentro en comunidades a través del

otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura

- **OE08.** Promover el desarrollo de actividades culturales que fortalezcan y/o diversifiquen los contenidos de las programaciones culturales de ferias, festivales o eventos académicos vinculados al libro y la lectura en territorio nacional a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura
- **OE09.** Contribuir al incremento de la producción editorial peruana y la dinamización de la cadena de valor del libro, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura
- **OE10.** Promover la producción y distribución de libros peruanos de las organizaciones que realizan actividad editorial, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura

VII. ACTIVIDADES

7.1. Actividades por objetivos

Se propone como actividades la realización de diez (10) líneas concursales en dos convocatorias. La primera convocatoria se lanzaría en el mes de junio con seis (6) estímulos concursables, teniendo como mes de declaración de beneficiarios, a partir de octubre. Se proyecta declarar en la primera convocatoria 79 beneficiarios.

La segunda convocatoria se lanzaría en el mes de julio con cuatro (4) estímulos concursables, teniendo como mes de declaración de beneficiarios, a partir de noviembre. Se proyecta declarar en la segunda convocatoria 111 beneficiarios.

Asimismo, se incluye la relación de estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura 2025 en el Anexo 1.

De acuerdo a los objetivos anteriormente desarrollados, se han planteado las actividades detalladas en la Matriz de programación física de actividades, que incluye la programación física y el responsable de cada actividad.

Tabla N° 20: Matriz de programación física de actividades

Actividades del documento temático	Unidad de Medida	Programación Física	Responsable
		Año 2025	
OE1. Promover la creación de obras inéditas de narrativa gráfica en el Perú a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura			
Actividad 1.1: Realización del Concurso para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica	Beneficiario	15	Dirección de libro y la Lectura
OE02. Promover el desarrollo de investigaciones y estudios en los ámbitos del libro, la lectura y las bibliotecas a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la			

lectura			
Actividad 2.1: Realización del Concurso para la investigación en el ámbito del libro y la lectura	Beneficiario	6	Dirección de libro y la Lectura
OE03. Promover la difusión de libros y autores(as) peruanos(as) en medios digitales y/o publicaciones periódicas impresas, a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura			
Actividad 3.1: Realización del Concurso de proyectos para la publicación de libro único físico y/o digital	Beneficiario	8	Dirección de libro y la Lectura
OE04. Incentivar la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta para la comercialización de libros, con énfasis en los de producción editorial peruana, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura			
Actividad 4.1: Realización del Concurso de proyectos para la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta de libros	Beneficiario	10	Dirección de libro y la Lectura
OE05. Impulsar la implementación y/o mejora de bibliotecas comunales o espacios de lectura a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura			
Actividad 5.1: Realización del Concurso de proyectos para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura	Beneficiario	42	Dirección de libro y la Lectura
OE06. Promover la participación de agentes del ecosistema del libro y la lectura en espacios en el extranjero (festivales, ferias del libro, pasantías o eventos académicos), a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura			
Actividad 6.1: Realización del Concurso de proyectos para la movilidad internacional de agentes vinculados al libro y la lectura hacia pasantías, eventos académicos, festivales o ferias	Beneficiario	24	Dirección de libro y la Lectura
OE07. Estimular el desarrollo de proyectos que fomenten el hábito de la lectura y/o de la escritura y que generen espacios de encuentro en comunidades a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura			
Actividad 7.1: Realización del Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura	Beneficiario	30	Dirección de libro y la Lectura
OE08. Promover el desarrollo de actividades culturales que fortalezcan y/o diversifiquen los contenidos de las programaciones culturales de ferias, festivales o eventos académicos vinculados al libro y la lectura en el territorio nacional a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura			
Actividad 8.1: Realización del Concurso de proyectos para programaciones culturales vinculadas al libro y/o a la lectura en ferias, festivales o eventos académicos	Beneficiario	16	Dirección de libro y la Lectura
OE09. Contribuir al incremento de la producción editorial peruana y la dinamización de la cadena de valor del libro, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura			
Actividad 9.1: Realización del Concurso de proyectos para la publicación de libro único físico y/o digital	Beneficiario	33	Dirección de libro y la Lectura
OE10. Promover la producción y distribución de libros peruanos de las organizaciones que realizan actividad editorial, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura			
Actividad 10.1: Realización del Concurso de proyectos para la publicación y distribución de colecciones o libros para catálogo editorial	Beneficiario	6	Dirección de libro y la Lectura
TOTAL:		190	

7.2. Definición de las líneas concursables

7.2.1. Líneas de estímulos económicos 2025

Tabla N° 21: Líneas de estímulos económicos 2025

N°	Denominación del Concurso	Componente	Descripción
1	Concurso para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica	Creación	Contempla el desarrollo de una propuesta visual y textual desde su concepción hasta llegar a la versión final de una obra de narrativa gráfica. Podrán presentarse a este concurso proyectos de

			historietas, cómics, manga, fotonovela o de novela gráfica.
2	Concurso para la investigación en el ámbito del libro y la lectura	Creación	Contempla el desarrollo y socialización de investigaciones y estudios sobre el libro, lectura y/o escritura y bibliotecas, los mismos que podrán ser planteados desde diversos enfoques (sociales, literarios, psicológicos, antropológicos, históricos u otros)
3	Concurso de proyectos para la publicación de libro único físico y/o digital	Producción	Contempla el desarrollo de actividades de los procesos específicos de edición, y/o producción y/o publicación de libros en formato físico y/o digital. Dicho proyecto debe estar referido a obras literarias, investigaciones o ensayos, en los campos de las humanidades, las ciencias sociales o el patrimonio cultural; a ser publicadas en castellano o en lenguas originarias del Perú.
4	Concurso de proyectos para la publicación y distribución de colecciones o libros para catálogo editorial	Producción	Contempla el financiamiento total o parcial de mínimo tres (3) o más obras que formen parte de una colección editorial o conjunto de libros que integrarán el catálogo de la editorial; y de aquellas actividades que comprenden los procesos específicos de edición, producción y distribución de libros.
5	Concurso de proyectos para la difusión de libros y autores peruanos	Circulación	Contempla el desarrollo de estrategias para la difusión de libros publicados y/o autores(as) peruanos(as) haciendo uso de herramientas comunicacionales a través de medios digitales y/o publicaciones periódicas impresas, bajo un enfoque de biodiversidad.
6	Concurso de proyectos para programaciones culturales vinculadas al libro y/o a la lectura en ferias, festivales o eventos académicos	Circulación	Contempla el desarrollo de una programación cultural en el marco de una feria, festival o evento académico, en territorio peruano, considerando la realización de actividades culturales en espacios físicos o mixtos; y que giren en torno a diversas temáticas siempre que tengan como eje central al libro y sus autores(as) y/o a la lectura
7	Concurso de proyectos para la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta de libros	Acceso	Contempla la implementación y/o mejora de una librería o puntos de venta de libros en el territorio peruano que estén orientados a la comercialización de libros en sus espacios físicos y, de ser el caso, virtuales; con un enfoque de biodiversidad, que incentive el consumo de libros.
8	Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura	Acceso	Contempla el desarrollo de estrategias para el fomento del hábito de la lectura y/o de la escritura dirigidas a un público determinado que incluyan el desarrollo de una serie de actividades debidamente planificadas; que promuevan el acceso, la lectura y la apropiación de materiales bibliodiversos u otros contenidos y soportes textuales.

9	Concurso de proyectos para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura	Acceso	Contempla la implementación o mejora de bibliotecas comunales o espacios de lectura mediante la adquisición de materiales bibliográficos de calidad, pertinentes y bibliodiversos, y de otros recursos para una gestión adecuada de estos servicios vinculados al acceso libre al libro y la lectura.
10	Concurso para la movilidad internacional de agentes vinculados al libro y la lectura hacia pasantías, eventos académicos, festivales o ferias	Formación	Contempla la participación de agentes del ecosistema del libro y la lectura en pasantías, eventos académicos, festivales o ferias del libro de manera presencial y que se desarrollen en el extranjero, a través de actividades que tengan como eje central al libro peruano y/o los contenidos editoriales peruanos. Asimismo, la participación de agentes del sector en pasantías en el extranjero para enriquecer sus propias prácticas, conocimientos y experiencia en el sector

7.2.2. Descripción de actualizaciones para convocatoria 2025

a. Optimizar el concurso para la difusión de libros y autores peruanos

Contempla el desarrollo de estrategias para la promoción y difusión de libros publicados y/o autores(as) peruanos(as) a través de medios digitales y/o publicaciones periódicas impresas, bajo un enfoque de bibliodiversidad.

Considerando la importancia de visibilizar las obras literarias de autores peruanos en el país, y en aras de potenciar el alcance y la interacción con los públicos identificados, el proyecto deberá contar con un equipo de trabajo de mínimo de dos personas, de los cuales al menos uno de ellos deberá contar con experiencia y/o formación en temas de comunicación y/o marketing y/o publicidad.

b. Optimizar el concurso para la programación cultural en ferias, festivales o eventos académicos

Contempla proyectos que propongan realizar programaciones culturales en ferias, festivales o eventos académicos, en territorio peruano, que promuevan el desarrollo de actividades culturales (conversatorios, mesas redondas, charlas, homenajes, presentaciones de libros, recitales, puestas en escena u otros similares) en espacios físicos o mixtos (físicos y virtuales); y que giren en torno a diversas temáticas siempre que tengan como eje central al libro y sus autores(as) y/o a la lectura.

Para ello se propone que se puedan contar únicamente con tres categorías en respuesta a la demanda y las propuestas recibidas en la convocatoria 2024, las categorías en mención sería las siguientes:

- Programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance nacional
- Programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance internacional
- Programación cultural en eventos académicos vinculados al libro y la lectura

c. Optimizar el concurso para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica

Contempla el desarrollo de una idea o argumento desde su concepción hasta llegar a la versión final de una obra original e inédita de narrativa gráfica, compuesta por uno(a) o más autores(as). El proyecto puede ser de historieta, cómic o novela gráfica o afín.

Se propone para la convocatoria 2025, incrementar en un 50% respecto al 2024, la cantidad de proyectos que se puedan financiar en esta línea concursal, que permita una mayor cuota de financiamiento para los agentes dedicados al sector creativo del ecosistema.

d. Optimizar el concurso para el fomento de la lectura y/o de la escritura

Contempla el desarrollo de estrategias para el fomento del hábito de la lectura y/o de la escritura dirigidas a un público determinado que incluyan el desarrollo de una serie de actividades debidamente planificadas; que promuevan el acceso, la lectura y la apropiación de materiales bibliodiversos u otros contenidos y soportes textuales, con el propósito de contribuir a la adquisición y/o el reforzamiento del hábito de la lectura y/o de la escritura.

Se propone para la convocatoria 2025, incorporar una nueva categoría, quedando la relación de categorías de la siguiente manera:

- Mediación de lectura y/o escritura en lenguas indígenas u originarias
- Mediación de lectura y/o escritura para población con algún tipo de discapacidad
- Mediación de lectura y/o escritura en bibliotecas comunales
- **Mediación de lectura y/o escritura para población afroperuana [Nuevo]**
- Mediación de lectura y/o escritura

La nueva categoría promueve la presentación de proyectos cuyas actividades y estrategias de mediación tengan como público objetivo a la población afroperuana o que promuevan la lectura y/o la escritura de contenidos bibliográficos afroperuanos en espacios de lectura convencionales y/o no convencionales.

e. Optimizar el concurso para la implementación o mejora de bibliotecas comunales o espacios de lectura

Contempla la implementación y la gestión de bibliotecas comunales o espacios de lectura a través de la adquisición de materiales bibliográficos de calidad, pertinentes y bibliodiversos; y de otros recursos para la mejora de la prestación de servicios vinculados al acceso libre al libro y la lectura.

Se propone para la convocatoria 2025, incorporar una nueva categoría, quedando la relación de categorías de la siguiente manera:

- **Implementación de espacios de lectura itinerantes [Nuevo]**
- Implementación y/o mejora de biblioteca comunal
- Mejora del espacio de lectura inscrito en el Registro de Espacios de Lectura del Ministerio de Cultura

La nueva categoría promueve la presentación de proyectos que incentiven el acercamiento entre la comunidad y los libros a través de espacios móviles y de servicios de lectura, en ámbitos urbanos o rurales, llevando las oportunidades de acceso a la lectura a los lugares y comunidades previamente identificados en el proyecto de postulación.

f. Optimizar el concurso para la publicación de libros

Contempla actividades de los procesos específicos de edición, producción y publicación de libros en formato digital y/o físico. El proyecto debe estar referido a obras literarias, investigaciones o ensayos, en los campos de las humanidades, las ciencias sociales o el patrimonio cultural; a ser publicadas en castellano o en lenguas originarias del Perú.

Se propone para la convocatoria 2025, incorporar una nueva categoría, quedando la relación de categorías de la siguiente manera:

- Inédito / Rescate Editorial / Antología u Otro tipo
- Obra Infantil

- Traducciones
- **Coedición nacional-extranjera [Nuevo]**
- Autopublicación impreso

La nueva categoría promueve la presentación de proyectos que propongan la producción y distribución de un libro escrito por un autor(a)(es) peruanos para su publicación en un país extranjero. El proyecto debe considerar un proceso de coproducción entre una editorial peruana y una editorial extranjera con roles claramente definidos y planificados.

g. Optimizar el concurso para la publicación y distribución de colecciones o libros para catálogo editorial

Contempla el financiamiento total o parcial de mínimo tres (3) o más obras que formen parte de una colección editorial o conjunto de libros que integrarán el catálogo de la editorial. Los libros que conforman el proyecto pueden ser obras literarias, investigaciones o ensayos, en los campos de las humanidades, patrimonio cultural y las ciencias sociales; a ser publicadas en castellano y/o en lenguas originarias del Perú.

Se propone para la convocatoria 2025, permitir las reimpresiones o reediciones de obras, de autores peruanos o extranjeros, siempre que la producción se realice por una editorial peruana.

Cabe señalar que para este año se propone que del total de recursos establecidos para la relación de estímulos concursables pertenecientes al Plan anual de estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura 2025, se podrá reservar como mínimo el **40%** para postulaciones presentadas por postulantes domiciliados en regiones excluyendo a Lima Metropolitana y Callao.

Asimismo, del total de recursos establecidos para la relación de estímulos concursables pertenecientes al Plan anual de estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura 2025, se podrá reservar como mínimo el **40%** para postulaciones presentadas por mujeres, para lo cual se verificará que, en el caso de personas naturales, la postulante sea mujer, y en caso de personas jurídicas la persona responsable del proyecto sea mujer.

Cabe añadir, que el proceso de evaluación de los proyectos postulados a los estímulos económicos se realizará por especialistas del sector del libro y la lectura externos al Ministerio de Cultura, pudiendo estar conformados por un mínimo de tres especialistas. De ser necesario la incorporación de más especialistas a la terna de jurados se presentará el informe de sustento del caso. Dicha evaluación se realiza en función de los criterios

que se establecen en las bases de cada concurso convocado y de acuerdo a la escala de puntuación establecida en dicho documento.

Señalar también que, en la escala de puntuación de los criterios de evaluación que se establezcan en las bases de los concursos, el jurado podrá tener una consideración favorable por aquellos proyectos que hayan sido presentados por personas con algún tipo de discapacidad; que se autoidentifican como población indígena u originaria, o como población afrodescendiente.

7.3. Etapas de implementación del plan anual 2025

El plan anual de estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura se desarrollará siguiendo las siguientes etapas:

Etapa 1. Estudio y definición del Plan Anual

Para la elaboración del presente plan anual se llevaron a cabo un total de **8 sesiones** consultivas con agentes del ecosistema del libro, en las que participaron un total de **77 agentes del sector** (26 ex jurados de concursos de estímulos y 51 beneficiarios de estímulos económicos) y finalmente con las áreas técnicas de la Dirección del Libro y la Lectura, entre los meses de octubre y diciembre, a fin de proponer actualizaciones para la convocatoria 2025.

El plan anual de estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura, se aprueba mediante Resolución Ministerial, la misma que debe ser publicada en la página web del Ministerio de Cultura. Asimismo, los concursos propuestos en el presente plan deberán ser convocados mediante bases que contengan las condiciones, plazos, montos máximos, criterios de evaluación y las garantías para asegurar el adecuado desarrollo de los proyectos, de acuerdo a los objetivos y finalidades de los mismos. Dichas bases deben ser aprobados mediante Resolución directoral de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, conforme se indica en el Decreto Supremo N° 015-2020-MC.

Etapa 2: Difusión y capacitaciones

Durante esta etapa se desarrollará la socialización de las piezas gráficas y bases de las convocatorias a los estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura 2025, a través de las redes sociales institucionales, correo institucional, charlas informativas virtuales y presenciales, además de coordinaciones para orientación de los agentes en las Direcciones Desconcentradas de Cultura y otras organizaciones aliadas.

Se realizarán talleres presenciales de capacitación para la realización de proyectos culturales vinculados al libro y la lectura en todas las regiones del país, brindando información sobre los requisitos, condiciones de

participación, formularios de inscripción y orientación sobre todos los recursos disponibles en la página web de estímulos.

Etapas 3: Convocatoria, revisión y evaluación

Durante esta etapa, se reciben las postulaciones de las personas naturales y jurídicas de derecho privados a través del formulario de inscripción. Los plazos para la recepción de postulaciones estarán establecidos en las bases de cada concurso. Una vez culminado dicho plazo, se iniciará con la revisión de cumplimiento de requisitos y condiciones para la presentación de proyectos por parte del equipo técnico de la DLL, el proceso de revisión culmina con la publicación de la resolución de aptos emitido por la Dirección del Libro y la Lectura.

Sólo los proyectos que son declarados aptos pasan a ser evaluados a nivel de sustento y contenido por parte de los jurados designados para cada concurso convocado.

Etapas 4. Declaración de beneficiarios

Una vez concluido el proceso de evaluación por parte de los jurados de cada concurso, se publica mediante resolución directoral (DGIA) la relación de postulantes que son declarados beneficiarios de cada concurso convocado. Posterior a la publicación de la resolución en mención, se realiza la inducción a los beneficiarios declarados para la firma del acta de compromiso y el trámite para el depósito del estímulo económico.

Etapas 5. Seguimiento y evaluación de los beneficiarios

Durante esta etapa los(as) beneficiarios(as) reciben orientación y/o asistencia para la ejecución de sus proyectos; asimismo, se realiza la evaluación técnica y económica de sus proyectos ejecutados.

Esta etapa se realiza durante todo el año, y continúa hasta el año siguiente, considerando que en algunos concursos el plazo de ejecución puede prolongarse hasta diciembre del siguiente año.

Cabe señalar, que de acuerdo al artículo 14 del “Reglamento de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual”, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes (DGIA), a través de sus unidades orgánicas competentes (a efectos de este Plan, la Dirección de Artes - DIA y la Dirección del Libro y la Lectura - DLL), “supervisa y verifica el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Actas de Compromiso de los beneficiarios; y en caso de incumplimiento, requiere la devolución del estímulo económico entregado en su totalidad, más los intereses que hubiese generado, previa resolución del Acta de Compromiso.

VIII. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

Los objetivos específicos establecidos en el presente Plan anual de estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura 2025 se relaciona a los objetivos priorizados de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 (PNLLB), a las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) y las actividades del Plan Operativo Institucional (POI), como se detalla en la Matriz de vinculación estratégica y operativa del documento temático.

Tabla N° 22: Matriz de vinculación estratégica y operativa del documento temático

Objetivo del documento temático	POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS (PNLLB)		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)		PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)		RESPONSABLE
	Cód.	Descripción del OBJETIVO PRIORITARIO	Cód.	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Cód.	Descripción de la Actividad Operativa	
OE01. Promover la creación de obras inéditas de narrativa gráfica en el Perú a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	OP.0 3	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	AEI.0 3.04	Mecanismos de producción y/o circulación permanente para agentes culturales del sector del libro y la lectura	AOI001363 02489	Organización y ejecución de los Estímulos económicos para el libro y El fomento de la lectura	Dirección del Libro y la Lectura
OE02. Promover el desarrollo de investigaciones y estudios en los ámbitos del libro, la lectura y las bibliotecas a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	OP.0 3	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	AEI.0 3.04	Mecanismos de producción y/o circulación permanente para agentes culturales del sector del libro y la lectura	AOI001363 02489	Organización y ejecución de los Estímulos económicos para el libro y El fomento de la lectura	Dirección del Libro y la Lectura
OE03. Promover la difusión de libros y autores(as) peruanos(as) en medios digitales y/o publicaciones periódicas impresas, a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	OP.0 2	Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura	AEI.0 3.04	Mecanismos de producción y/o circulación permanente para agentes culturales del sector del libro y la lectura	AOI001363 302489	Organización y ejecución de los Estímulos económicos para el libro y El fomento de la lectura	Dirección del Libro y la Lectura
OE04. Incentivar la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta para la comercialización de libros, con énfasis en los de producción editorial peruana, a través del otorgamiento de	OP.0 3	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	AEI.0 3.04	Mecanismos de producción y/o circulación permanente para agentes culturales del sector del libro y la lectura	AOI001363 02489	Organización y ejecución de los Estímulos económicos para el libro y El fomento de la lectura	Dirección del Libro y la Lectura

estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura							
OE05. Impulsar la implementación y/o mejora de bibliotecas comunales o espacios de lectura a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura.	OP.0 1	Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	AEI.0 3.04	Mecanismos de producción y/o circulación permanente para agentes culturales del sector del libro y la lectura	AOI 00136302 489	Organización y ejecución de los Estímulos económicos para el libro y El fomento de la lectura	Dirección del Libro y la Lectura
OE06. Promover la participación de agentes del ecosistema del libro y la lectura en espacios en el extranjero (festivales, ferias del libro, pasantías o eventos académicos), a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	OP.0 3	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	AEI.0 3.04	Mecanismos de producción y/o circulación permanente para agentes culturales del sector del libro y la lectura	AOI001363 02489	Organización y ejecución de los Estímulos económicos para el libro y El fomento de la lectura	Dirección del Libro y la Lectura
OE07. Estimular el desarrollo de proyectos que fomenten el hábito de la lectura y/o de la escritura y que generen espacios de encuentro en comunidades a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	OP.0 1	Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	AEI.0 3.04	Mecanismos de producción y/o circulación permanente para agentes culturales del sector del libro y la lectura	AOI 00136302 489	Organización y ejecución de los Estímulos económicos para el libro y El fomento de la lectura	Dirección del Libro y la Lectura
	OP.0 2	Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura	AEI.0 3.04	Mecanismos de producción y/o circulación permanente para agentes culturales del sector del libro y la lectura	AOI00136 302489	Organización y ejecución de los Estímulos económicos para el libro y El fomento de la lectura	Dirección del Libro y la Lectura
OE08. Promover el desarrollo de actividades culturales que fortalezcan y/o diversifiquen los contenidos de las programaciones culturales de ferias, festivales o eventos académicos vinculados al libro y la lectura en el territorio nacional a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	OP.0 3	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	AEI.0 3.04	Mecanismos de producción y/o circulación permanente para agentes culturales del sector del libro y la lectura	AOI001363 02489	Organización y ejecución de los Estímulos económicos para el libro y El fomento de la lectura	Dirección del Libro y la Lectura
OE09. Contribuir al incremento de la producción editorial peruana y la dinamización de la cadena de valor del libro, a través del otorgamiento de estímulos económicos a	OP.0 3	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	AEI.0 3.04	Mecanismos de producción y/o circulación permanente para agentes culturales del sector del libro y la lectura	AOI001363 02489	Organización y ejecución de los Estímulos económicos para el libro y El fomento de la lectura	Dirección del Libro y la Lectura

agentes del ecosistema del libro y la lectura							
OE10. Promover la producción y distribución de libros peruanos de las organizaciones que realizan actividad editorial, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura.	OP.0 3	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	AEI.0 3.04	Mecanismos de producción y/o circulación permanente para agentes culturales del sector del libro y la lectura	AOI001363 02489	Organización y ejecución de los Estímulos económicos para el libro y El fomento de la lectura	Dirección del Libro y la Lectura

Así, los concursos propuestos para la convocatoria del Plan Anual están alineados con los objetivos y lineamientos de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (PNLLB), de la siguiente manera:

Tabla N° 23: Alineación de los Estímulos Económicos a la PNLLB 2030

Objetivo Prioritario (OP) PNLLB	Lineamientos (L)	Servicios (S)	Concursos
OP1: Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	L 1.2: Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población.	S 1.2.1: Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para implementar bibliotecas y/o espacios de lectura en comunidades	<ul style="list-style-type: none"> Concurso de proyectos para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura
	L 1.5: Implementar programas para fomentar el acceso a la cultura escrita en la población.	S 1.5.2: Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para el fomento de la escritura creativa en la población	<ul style="list-style-type: none"> Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura
	L 1.6: Generar estímulos económicos y no económicos a mediadoras y mediadores de lectura para la ejecución de proyectos de acceso a la lectura.	S 1.6.1: Otorgamiento de incentivos al desarrollo de proyectos de acceso y fomento de la lectura según las necesidades de la población	<ul style="list-style-type: none"> Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura
OP 2: Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura	L 2.2: Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad.	S 2.2.2: Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para promover el acceso a formatos y espacios de lectura accesibles e inclusivos	<ul style="list-style-type: none"> Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura
			<ul style="list-style-type: none"> Concurso de proyectos para la promoción de libros y autores peruanos
OP 3: Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	L 3.1: Generar estímulos económicos y no económicos a los actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad	S 3.1.1: Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para alentar las expresiones culturales locales, autoras y autores en lenguas originarias y la bibliodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Concurso para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica Concurso para la investigación en el ámbito del libro y la lectura
	L 3.5: Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito	S 3.5.1: Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para estimular y	<ul style="list-style-type: none"> Concurso para la movilidad internacional de agentes vinculados al libro y la lectura

	nacional de la creación y producción bibliodiversa.	difundir la producción y creación bibliodiversa.	hacia pasantías, eventos académicos, festivales o ferias <ul style="list-style-type: none"> • Concurso de proyectos para la difusión de libros y autores peruanos • Concurso de proyectos para programaciones culturales vinculadas al libro y/o a la lectura en ferias, festivales o eventos académicos • Concurso de proyectos para la implementación de librerías o puntos de venta de libros • Concurso de proyectos para la publicación de colecciones o libros para catálogo editorial • Concurso de proyectos para la publicación de libro único físico y/o digital
		S 3.5.2: Otorgamiento de incentivos económicos para estimular la traducción de lenguas extranjeras al castellano, del castellano a lenguas extranjeras, del castellano a lenguas originarias y de lenguas originarias al castellano, así como la publicación y distribución de libros de autoras y autores nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso de proyectos para la publicación de libro único físico y/o digital

Estos estímulos también aportan a los objetivos de otras políticas nacionales como la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad (PNLOTI) al 2040 y la Política Nacional del Pueblo Afroperuano (PNPA) al 2030.

Cabe señalar que la convocatoria de los incentivos económicos se realiza promoviendo entre los participantes la utilización del enfoque de interculturalidad, a fin de que en los proyectos se tenga en consideración la diversidad lingüística y cultural de la población que participará en los proyectos beneficiarios.

IX. FINANCIAMIENTO

Los “Estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura 2025” se encuentran programados en la categoría presupuestal, Programa Presupuestal (PP) 0140 “Desarrollo y promoción de las Artes e Industrias Culturales”, producto “3000871. Artistas y emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa” y actividad presupuestal “5005776. Incentivos para el desarrollo del potencial artístico” y financiados con los recursos de la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, en el marco de los montos establecidos en el Decreto de Urgencia 003-2019, Decreto de Urgencia Extraordinario que establece incentivos

para el fomento de la lectura y el libro asignados a la Dirección del Libro y la Lectura (DLL), el presupuesto proyectado sería el siguiente:

Tabla N° 24: Financiamiento de los estímulos económicos
2025

Actividad operativa	Meta	Descripción de gasto	Monto
AOI00136302489. Ejecución de los estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura	0254	Estímulos Económicos	S/ 3,609,000.00
		Gastos Administrativos (Jurados)	S/ 132,000.00
Monto Total			S/ 3,741,000.00

Asimismo, en el marco de lo estipulado en el artículo 11 de la Ley N° 31893, Ley de medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y de la lectura. El citado artículo señala que los estímulos económicos se financian con cargo a los recursos establecidos en la Ley N° 31053 y en concordancia con lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 003-2019, Decreto de Urgencia Extraordinario que establece incentivos para el fomento de la lectura y el libro.

Además en el numeral 15.1 y 15.2 del Reglamento sobre las medidas estratégicas para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y la lectura, en el marco de lo establecido en la Ley N° 31893; se señala que los estímulos económicos para el libro y el fomento de la lectura se financian con cargo a los recursos asignados según el numeral 28.1 del artículo 28 de la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, en concordancia con lo establecido en el artículo 2 y en el numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia 003-2019, Decreto de Urgencia Extraordinario que establece incentivos para el fomento de la lectura y el libro. La asignación de estímulos económicos se encuentra contemplados en el literal q) del numeral 27.3 que indica que los recursos del FONDOLIBRO son destinados para realizar acciones que sean convenientes de acuerdo con los objetivos de la ley. Y, asimismo, los gastos administrativos que demanden la administración del otorgamiento de los estímulos económicos son financiados en el marco del numeral 27.4, el cual precisa que se puede disponer hasta el 10% para gastos administrativos de la totalidad de los recursos de FONDOLIBRO, por tanto, dichos gastos incluyen a los gastos que se vienen realizando para el cumplimiento de actividades por la Dirección del Libro y la Lectura.

En tanto, se propone una programación financiera del total de S/ 3,741,000 (Tres millones setecientos cuarenta y un mil y 00/100 soles) a ejecutar durante el 2025, de acuerdo con los objetivos y actividades operativas descritas en la Matriz de programación financiera de actividades.

Tabla N° 25: Matriz de programación financiera de actividades

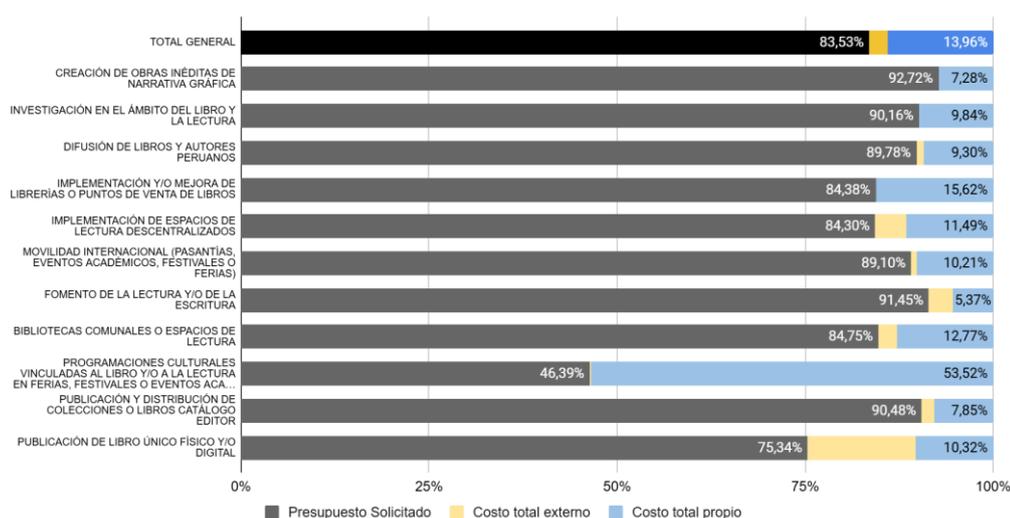
Actividades	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	Específica de Gasto	Programación Financiera	Responsable
						Año 2025	
Objetivo N° 01: Promover la creación de obras inéditas de narrativa gráfica en el Perú a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura							
Actividad 1.1 Realización del Concurso para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica	0140. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871. Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5005776. Incentivos para el desarrollo del potencial artístico	2.5	2.5.3.1.199 - A otras personas naturales	S/ 225,000.00	Dirección de libro y la Lectura
				2.3	2.3.2.7.14.98 - Otros servicios técnicos profesionales desarrollados por Personas Naturales	S/ 12,000.00	Dirección de libro y la Lectura
Objetivo N° 02: Promover el desarrollo de investigaciones y estudios en los ámbitos del libro, la lectura y las bibliotecas a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura							
Actividad 2.1: Realización del Concurso para la investigación en el ámbito del libro y la lectura	0140. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871. Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5005776. Incentivos para el desarrollo del potencial artístico	2.5	2.5.3.1.199 - A otras personas naturales	S/ 120,000.00	Dirección de libro y la Lectura
				2.3	2.3.2.7.14.98 - Otros servicios técnicos profesionales desarrollados por Personas Naturales	S/ 12,000.00	Dirección de libro y la Lectura
Objetivo N° 03: Promover la difusión de libros y autores(as) peruanos(as) en medios digitales y/o publicaciones periódicas impresas, a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura							
Actividad 3.1: Realización del Concurso de proyectos para la difusión de libros y autores peruanos	0140. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871. Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5005776. Incentivos para el desarrollo del potencial artístico	2.5	2.5.3.1.199 - A otras personas naturales	S/ 72,000.00	Dirección de libro y la Lectura
				2.5	2.5.2.1.199 - A otras organizaciones	S/ 26,000.00	Dirección de libro y la Lectura
				2.3	2.3.2.7.14.98 - Otros servicios técnicos profesionales desarrollados por Personas Naturales	S/ 12,000.00	Dirección de libro y la Lectura
Objetivo N° 04: Incentivar la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta para la comercialización de libros, con énfasis en los de producción editorial peruana, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura							
Actividad 4.1: Realización del Concurso de proyectos para la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta de libros	0140. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871. Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5005776. Incentivos para el desarrollo del potencial artístico	2.5	2.5.2.1.199 - A otras organizaciones	S/ 260,000.00	Dirección de libro y la Lectura
				2.3	2.3.2.7.14.98 - Otros servicios técnicos profesionales desarrollados por Personas Naturales	S/ 12,000.00	Dirección de libro y la Lectura
Objetivo N° 05: Impulsar la implementación y/o mejora de bibliotecas comunales o espacios de lectura a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura							
Actividad 5.1: Realización del Concurso de proyectos para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura	0140. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871. Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5005776. Incentivos para el desarrollo del potencial artístico	2.5	2.5.3.1.199 - A otras personas naturales	S/ 336,000.00	Dirección de libro y la Lectura
				2.5	2.5.2.1.199 - A otras organizaciones	S/ 450,000.00	Dirección de libro y la Lectura
				2.3	2.3.2.7.14.98 - Otros servicios técnicos profesionales desarrollados por Personas Naturales	S/ 12,000.00	Dirección de libro y la Lectura

Objetivo N° 06: Promover la participación de agentes del ecosistema del libro y la lectura en espacios en el extranjero (festivales, ferias del libro, pasantías o eventos académicos), a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura									
Actividad 6.1: Realización del Concurso para la movilidad internacional de agentes vinculados al libro y la lectura hacia pasantías, eventos académicos, festivales o ferias	0140. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871. Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5005776. Incentivos para el desarrollo del potencial artístico	2.5	2.5.3.1.199 - A otras personas naturales	S/ 264,000.00	Dirección de libro y la Lectura		
				2.3	2.3.2.7.14.98 - Otros servicios técnicos profesionales desarrollados por Personas Naturales	S/ 22,500.00	Dirección de libro y la Lectura		
Objetivo N° 07: Estimular el desarrollo de proyectos que fomenten el hábito de la lectura y/o de la escritura y que generen espacios de encuentro en comunidades a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura									
Actividad 7.1: Realización del Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura	0140. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871. Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5005776. Incentivos para el desarrollo del potencial artístico	2.5	2.5.3.1.199 - A otras personas naturales	S/ 386,500.00	Dirección de libro y la Lectura		
				2.5	2.5.2.1.199 - A otras organizaciones	S/ 167,500.00	Dirección de libro y la Lectura		
				2.3	2.3.2.7.14.98 - Otros servicios técnicos profesionales desarrollados por Personas Naturales	S/ 12,000.00	Dirección de libro y la Lectura		
Objetivo N° 08: Promover el desarrollo de actividades culturales que fortalezcan y/o diversifiquen los contenidos de las programaciones culturales de ferias, festivales o eventos académicos vinculados al libro y la lectura en el territorio nacional a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura									
Actividad 8.1: Realización del Concurso de proyectos para programaciones culturales vinculadas al libro y/o a la lectura en ferias, festivales o eventos académicos	0140. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871. Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5005776. Incentivos para el desarrollo del potencial artístico	2.5	2.5.3.1.199 - A otras personas naturales	S/ 24,000.00	Dirección de libro y la Lectura		
				2.5	2.5.2.1.199 - A otras organizaciones	S/ 364,000.00	Dirección de libro y la Lectura		
				2.3	2.3.2.7.14.98 - Otros servicios técnicos profesionales desarrollados por Personas Naturales	S/ 12,000.00	Dirección de libro y la Lectura		
Objetivo N° 09: Contribuir al incremento de la producción editorial peruana y la dinamización de la cadena de valor del libro, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura									
Actividad 9.1: Realización del Concurso de proyectos para la publicación de libro único físico y/o digital	0140. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871. Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5005776. Incentivos para el desarrollo del potencial artístico	2.5	2.5.3.1.199 - A otras personas naturales	S/ 377,000.00	Dirección de libro y la Lectura		
					2.5.2.1.199 - A otras organizaciones	S/ 177,000.00	Dirección de libro y la Lectura		
				2.3	2.3.2.7.14.98 - Otros servicios técnicos profesionales desarrollados por Personas Naturales	S/ 13,500.00	Dirección de libro y la Lectura		
Objetivo N° 10: Promover la producción y distribución de libros peruanos de las organizaciones que realizan actividad editorial, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura.									
Actividad 10.1: Realización del Concurso de proyectos para la publicación y distribución de colecciones o libros para catálogo editorial	0140. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871. Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5005776. Incentivos para el desarrollo del potencial artístico	2.5	2.5.2.1.199 - A otras organizaciones	S/ 360,000.00	Dirección de libro y la Lectura		
				2.3	2.3.2.7.14.98 - Otros servicios técnicos profesionales desarrollados por Personas Naturales	S/ 12,000.00	Dirección de libro y la Lectura		
TOTAL:						S/ 3,741,000			

9.1. Presupuesto por línea concursable de estímulo económico

Considerando la composición de fuentes de financiamiento de los proyectos beneficiarios del 2024, de las cuales destaca el estímulo económico otorgado por el Ministerio de Cultura como principal fuente de financiamiento en casi todas las líneas concursables. A nivel general, los Estímulo Económico cubren el 83.53% del presupuesto total de los proyectos, mientras que las fuentes propias equivalen al 13.96% y las fuentes externas el 2.51%.

Gráfica N° 23: Porcentaje de fuentes de financiamiento de proyectos beneficiarios 2024



Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura

Se ha previsto la siguiente distribución del presupuesto de estímulos económicos para el año 2025:

a) Sobre el concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura

Este concurso promueve el desarrollo de estrategias para el fomento del hábito de la lectura y/o de la escritura dirigidas a un público determinado que incluyan el desarrollo de una serie de actividades debidamente planificadas; que promuevan el acceso, la lectura y la apropiación de materiales bibliodiversos u otros contenidos y soportes textuales. Considerando las particularidades de lo que implica desarrollar este tipo de iniciativas según los públicos a los que se dirigen es que se proponen cinco (5) categorías con montos diferenciados para cada una de ellas. Se propone destinar S/ 554,000 soles para estas iniciativas lo cual representa el 15% del monto total propuesto en el plan anual de estímulos económicos.

Tabla N° 26: Financiamiento por categorías del Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura

Monto total del concurso	Monto máximo a solicitar por beneficiario	
S/. 554,000.00	Mediación de lectura y/o escritura en lenguas indígenas u originarias	S/20,000.00
	Mediación de lectura y/o escritura para población con algún tipo de discapacidad	S/30,000.00
	Mediación de lectura y/o escritura en bibliotecas comunales	S/20,000.00
	Mediación de lectura y/o escritura para población afroperuana	S/16,000.00
	Mediación de lectura y/o escritura	S/16,000.00

Se estima que el financiamiento de los proyectos de las *categorías Mediación de lectura y/o escritura*⁷ y *Mediación de lectura y/o escritura para población afroperuana* poseen un costo variable que podría aproximarse a S/. 29,750.00. Este monto consigna la adquisición de material bibliográfico, la compra de material (útiles de escritorio, fichas) para las sesiones, las movilidades, el pago de honorarios, entre otros rubros, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla N° 26: Costo estimado de proyectos de mediación de lectura y/o escritura; y proyectos de mediación de lectura y/o escritura para población afroperuana

Mediación de lectura y/o escritura y Mediación de lectura y/o escritura para población afrodescendiente		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Logística	Compra de equipos y mobiliario	S/.13.700,00
	Adquisición de material bibliográfico	
	Adquisición de otros materiales	
Viáticos	Movilidad/Traslado	S/.2.850,00
	Alimentación	
	Otros	
Recursos humanos	Honorarios	S/.13.200,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 56.47%⁸ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

⁷ De acuerdo con la data de los presupuestos presentados en los proyectos beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura 2024.

⁸ Ídem.

Gráfica N° 24: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de mediación de lectura y/o escritura; y proyectos de mediación de lectura y/o escritura para población afroperuana



Por otra parte, se ha estimado también que el financiamiento de un proyecto de la categoría *Mediación de lectura y/o escritura en bibliotecas rurales y/o comunales* posee un costo variable que podría aproximarse a S/. 25,200.00. Este monto consigna la adquisición de material bibliográfico, la compra de material para las sesiones (útiles de escritorio, fichas), las movilidades, el pago de honorarios, entre otros rubros, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

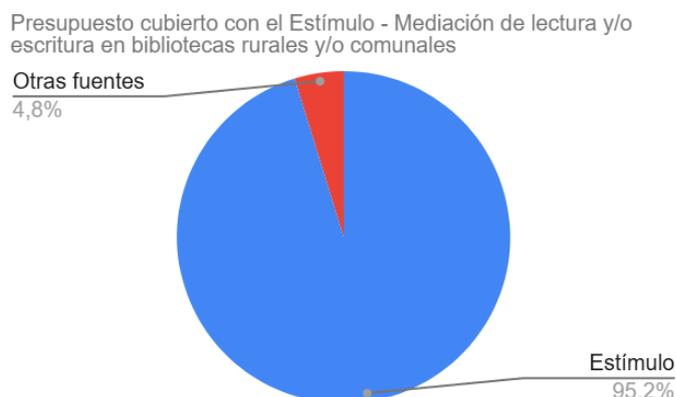
Tabla N° 27: Costo estimado de proyectos para el fomento de la lectura y/o escritura en bibliotecas rurales y/o comunales

Mediación de lectura y/o escritura en bibliotecas rurales y/o comunales		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto soles del presupuesto total
Logística	Adquisición de material bibliográfico	S/.9.000,00
	Compra de equipos y mobiliario	
	Adquisición de otros materiales	
Viáticos	Movilidad/Traslado	S/.1.000,00
	Otros	S/.200,00
Recursos humanos	Honorarios	S/.15.000,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 95.2%⁹ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

⁹ Ídem.

Gráfica N° 25: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de mediación n de lectura y/o escritura en bibliotecas rurales y/o comunales



Asimismo, se ha estimado que el financiamiento de un proyecto de la categoría *Mediación de lectura y/o escritura en lenguas indígenas u originarias* posee un costo variable que podría aproximarse a S/. 29,500.00. Este monto consigna la adquisición de material bibliográfico, la compra de material para las sesiones (útiles de escritorio, fichas, impresiones), las movilidades, el pago de honorarios, entre otros rubros, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

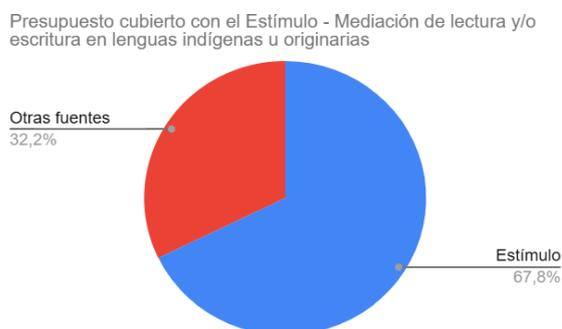
Tabla N° 28: Costo estimado de proyectos para el fomento de la lectura y/o escritura en lenguas indígenas u originarias

Mediación de lectura y/o escritura en lenguas indígenas u originarias		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Logística	Adquisición de material bibliográfico	S/. 10,600.00
	Adquisición de otros materiales	
	Compra de equipos y mobiliario	
Viáticos	Movilidad/Traslado	S/. 2,300.00
	Alimentación	
	Otros	
Recursos humanos	Honorarios	S/. 16,600.00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 67.80%¹⁰ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

¹⁰ Ídem.

Gráfica N° 26: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de mediación de lectura y/o escritura en lenguas indígenas u originarias



Finalmente, se ha estimado que el financiamiento de un proyecto de la categoría *Mediación de lectura y/o escritura para población con algún tipo de discapacidad* posee un costo variable que podría aproximarse a S/. 37,950.00. Este monto consigna la adquisición de material bibliográfico, la compra de material para las sesiones (útiles de escritorio, fichas, impresiones), las movilidades, el pago de honorarios, entre otros rubros, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

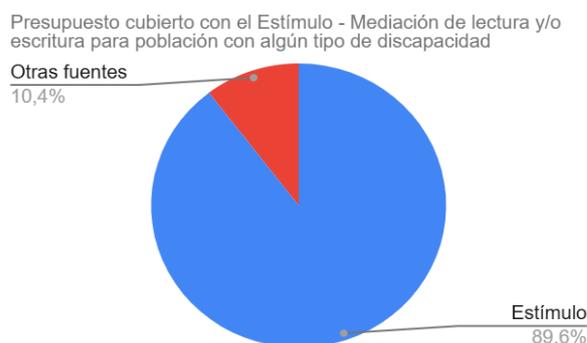
Tabla N° 29: Costo estimado de proyectos para el fomento de la lectura y/o escritura para población con algún tipo de discapacidad

Mediación de lectura y/o escritura para población con algún tipo de discapacidad		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Logística	Adquisición de material bibliográfico	S/. 11,415.00
	Adquisición de otros materiales	
	Compra de equipos y mobiliario	
Viáticos	Movilidad/Traslado	S/. 3,000.00
	Alimentación	
	Otros	
Recursos humanos	Honorarios	S/. 23,500.00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 89.59%¹¹ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

¹¹ Ídem.

Gráfica N° 27: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de mediación de lectura y/o escritura para población con algún tipo de discapacidad



b) Sobre el concurso de proyectos para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura

Este concurso promueve la implementación o mejora de bibliotecas comunales o espacios de lectura mediante la adquisición de materiales bibliográficos de calidad, pertinentes y bibliodiversos, y de otros recursos para una gestión adecuada de estos servicios vinculados al acceso libre al libro y la lectura. Considerando las particularidades de lo que implica desarrollar este tipo de iniciativas según los públicos a los que se dirigen y los espacios en los que funcionan es que se proponen tres (3) categorías con montos diferenciados para cada una de ellas. Se propone destinar S/ 786,000 soles para estas iniciativas lo cual representa el 22% del monto total propuesto en el plan anual de estímulos económicos.

Tabla N° 30: Financiamiento por categorías del Concurso para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura

Monto total del concurso	Monto máximo a solicitar por beneficiario	
	S/. 786,000.00	Implementación de espacios de lectura itinerantes
Implementación y/o mejora de biblioteca comunal		S/25,000.00
Mejora del espacio de lectura inscrito en el Registro de Espacios de Lectura del Ministerio de Cultura		S/25,000.00

Se ha estimado que el financiamiento de un proyecto de la categoría *Implementación de espacios de lectura itinerantes* posee un costo variable que podría aproximarse a S/.15.000,00. Este monto consigna el pago de honorarios al equipo, la adquisición de material bibliográfico, la compra de equipos y mobiliarios, las movilidades y otros viáticos, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

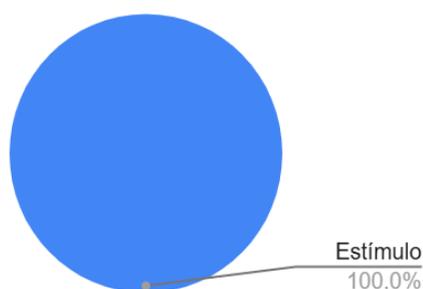
Tabla N° 31: Costo estimado de proyectos para la implementación de espacios de lectura itinerante

Implementación de espacios de lectura itinerante		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Recursos humanos	Honorarios	S/.4.500,00
Logística y materiales	Adquisición de libros	S/.9.500,00
	Compra de equipos y mobiliario	
Viáticos y otros	Movilidad/Traslado	S/.1.000,00
	Otros	

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 100%¹² del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 28: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos para la implementación de espacios de lectura itinerante

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Implementación de espacios de lectura itinerante



Asimismo, se ha estimado que el financiamiento de un proyecto de la categoría *Implementación y/o mejora de biblioteca comunal* posee un costo variable que podría aproximarse a S/. 45,500.00. Este monto consigna la adquisición de material bibliográfico, compra de equipos y mobiliario, el pago de honorarios al equipo, las movilidades y otros viáticos, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla N° 32: Costo estimado de proyectos para la implementación y/o mejora de una biblioteca comunal

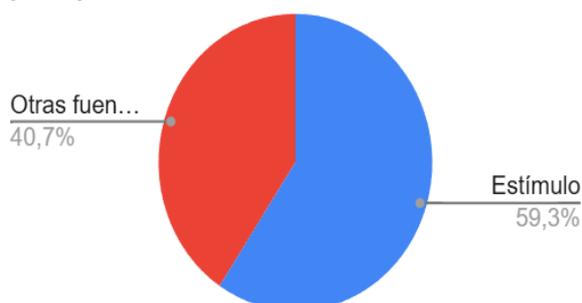
Implementación y/o mejora de biblioteca comunal		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Logística	Adquisición de libros	S/.22.300,00
	Compra de equipos y mobiliario	
Recursos Humanos	Honorarios	S/.20.600,00
Viáticos y otros	Movilidad/Traslado	S/.2.600,00
	Otros	

¹² Ídem.

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 59,34%¹³ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 29: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de implementación de mejora de biblioteca comunal

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Implementación y/o mejora de biblioteca comunal



Finalmente, se ha estimado que el financiamiento de un proyecto de la categoría *Mejora del espacio de lectura integrante de la Red del Ministerio de Cultura* posee un costo variable que podría aproximarse a S/. 51,670.00. Este monto consigna la adquisición de material bibliográfico, compra de equipos y mobiliarios, pago de honorarios del equipo, la movilidad, traslado y otros viáticos, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla N° 33: Costo estimado de proyectos para la mejora de espacios de lectura integrante de la Red del Ministerio de Cultura

Mejora de espacio de lectura integrante de la Red del Ministerio de Cultura		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Logística	Adquisición de libros	S/.23.750,00
	Compra de equipos y mobiliario	
Recursos Humanos	Honorarios	S/.24.120,00
Viáticos y otros	Movilidad/Traslado	S/.3.800,00
	Otros	

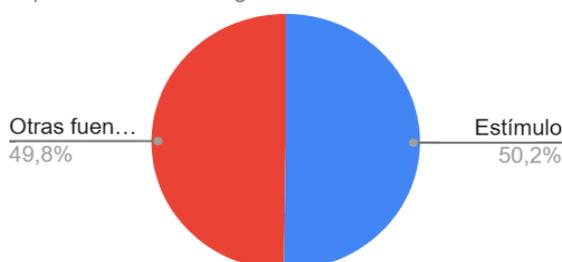
Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 50,22%¹⁴ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

¹³ Ídem.

¹⁴ Ídem.

Gráfica N° 30: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de mejora de espacios de lectura integrante de la Red del Ministerio de Cultura

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Mejora de espacio de lectura integrante de la Red del Ministerio...



c) Sobre el concurso de proyectos para la difusión de libros y/o autores peruanos

Este concurso promueve el desarrollo de estrategias para la difusión de libros publicados y/o autores(as) peruanos(as) haciendo uso de herramientas comunicacionales a través de medios digitales y/o publicaciones periódicas impresas, siempre bajo un enfoque de bibliodiversidad. Considerando las particularidades de lo que implica desarrollar este tipo de iniciativas según los públicos a los que se dirigen es que se proponen tres (3) categorías con montos diferenciados para cada una de ellas. Se propone destinar S/ 98,000 soles para estas iniciativas lo cual representa el 3% del monto total propuesto en el plan anual de estímulos económicos.

Tabla N° 34: Financiamiento por categorías del Concurso para la difusión de libros y/o autores peruanos

Monto total del concurso	Monto máximo a solicitar por beneficiario	
	S/. 98,000.00	Difusión de libros y/o autores peruanos de circulación vigente
Divulgación de documentos científicos y/o académicos		S/13,000.00
Difusión de libros y/o autores peruanos con derechos liberados o descatalogados		S/11,000.00

Se ha estimado que el financiamiento de un proyecto de la categoría *Difusión de libros y/o autores peruanos de circulación vigente* posee un costo variable que podría aproximarse a S/. 16,500.00. Este monto consigna el proceso de investigación previo, el alquiler y compra de materiales, el pago de honorarios al equipo, la elaboración de una línea gráfica, la creación de contenidos para la divulgación y la campaña de promoción de los mismos, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

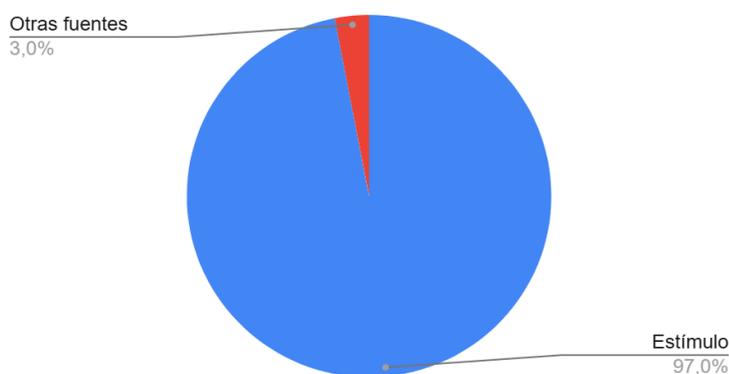
Tabla N° 35: Costo estimado de proyectos para la difusión de libros y/o autores peruanos de circulación vigente

Difusión de libros y/o autores peruanos de circulación vigente		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Preparación	Movilización y pasajes	S/.300,00
	Reuniones de coordinación	S/.500,00
	Adquisición de material para investigación	S/.400,00
Difusión	Alquiler y compra de materiales y equipos	S/.2.200,00
	Desarrollo y edición de materiales para difusión	S/.6.300,00
	Campaña de promoción	S/.200,00
	Elaboración de línea gráfica	S/.1.500,00
Recursos humanos	Honorarios	S/.4.600,00
Otros	Otros gastos administrativos	S/.500,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 97%¹⁵ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 31: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de difusión de libros y/o autores peruanos de circulación vigente

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Difusión de libros y/o autores peruanos de circulación vigente



Asimismo, para la categoría *Divulgación de documentos científicos y/o académicos* se ha estimado un costo variable que podría aproximarse a S/. 18,050.00. Este monto consigna la preparación y compra de materiales para la divulgación, el pago de honorarios del equipo, la campaña de promoción en redes, el proceso de investigación y otros gastos administrativos, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

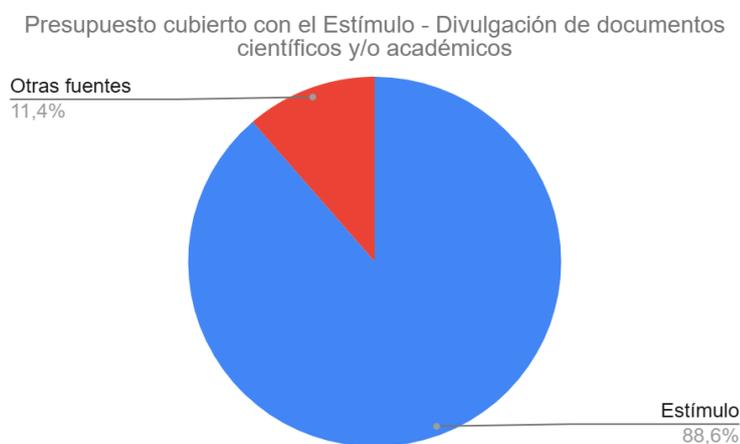
¹⁵ Ídem.

Tabla N° 36: Costo estimado de proyectos para la divulgación de documentos científicos y/o académicos

Divulgación de documentos científicos y/o académicos		Monto soles del presupuesto total
Ítems a cubrir con el monto otorgado		
Preparación	Proceso de investigación	S/.3.300,00
	Viáticos, movilización, pagos por entrevistas	
Difusión	Elaboración de línea gráfica	S/.6.000,00
	Preparación de material para divulgación	S/.4.200,00
	Campaña de promoción en redes sociales	S/.1.200,00
Recursos humanos	Honorarios	S/.3.000,00
Otros	Otros gastos administrativos	S/.350,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 88,64%¹⁶ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 32: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de divulgación de documentos científicos y/o académicos



Finalmente, se ha estimado que el financiamiento de un proyecto de la categoría *Difusión de libros y/o autores peruanos con derechos liberados o descatalogados* posee un costo variable que podría aproximarse a S/. 13,380.00. Este monto consigna la compra de material bibliográfico y el proceso de digitalización, la creación de una línea gráfica para la difusión, el desarrollo para el contenido en redes, el pago para promoción en redes

¹⁶ Ídem.

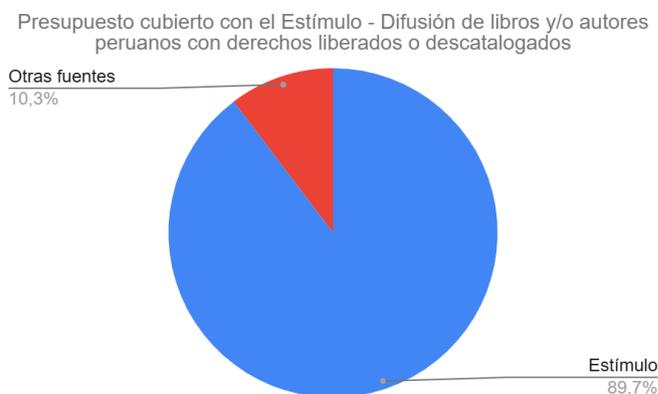
y el pago de honorarios de los diferentes especialistas, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla N° 37: Costo estimado de proyectos para la difusión de libros y/o autores peruanos con derechos liberados o descatalogados

Difusión de libros y/o autores peruanos con derechos liberados o descatalogados		Monto soles del presupuesto total
Ítems a cubrir con el monto otorgado		
Preparación	Compra de materiales y equipos	S/.880,00
	Proceso de investigación	
Difusión	Elaboración de línea gráfica	S/.1.500,00
	Desarrollo de contenidos para redes sociales	S/.4.800,00
	Campaña de promoción en redes sociales	S/.600,00
Recursos humanos	Honorarios	S/.5.400,00
Otros	Otros gastos administrativos	S/.200,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 89,68%¹⁷ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 33: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de difusión de libros y/o autores peruanos con derechos liberados o descatalogados



d) Sobre el concurso para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica

Este concurso promueve el desarrollo de una propuesta visual y textual desde su concepción hasta llegar a la versión final de una obra de narrativa gráfica. Podrán presentarse a este concurso proyectos de historietas, cómics, manga, fotonovela o de novela gráfica. Se propone destinar S/

¹⁷ Ídem.

225,000 soles para estas iniciativas lo cual representa el 6% del monto total propuesto en el plan anual de estímulos económicos.

Tabla N° 38: Financiamiento para el Concurso para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica

Monto total del concurso	Monto máximo a solicitar por beneficiario
S/. 225,000.00	S/. 15,000.00

Se ha estimado que el financiamiento para este tipo de proyecto posee un costo variable que podría aproximarse a S/. 21,650.00 soles. Este monto consigna los procesos de planificación (la investigación previa al proceso creativo), la propuesta de guión, pago de honorarios por el bocetado, viñetización, colorización, digitalización y revisión final, los cuales podrían variar dependiendo del tamaño, el color, el número de páginas, y creadores involucrados en el proceso. La siguiente tabla especifica los costes de este tipo de proyectos:

Tabla N° 39: Costo estimado de proyectos para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica

Creación de obras inéditas de narrativa gráfica		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Desarrollo creativo	Proceso de investigación	S/.5.950,00
	Viáticos para la investigación	
	Adquisición de materiales para investigación	
Materiales	Compra de materiales	S/.7.400,00
Recursos humanos	Honorarios (para el proceso de bocetado, colorización, digitalización, revisión y corrección)	S/.8.300,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 92,72%¹⁸ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

¹⁸ Ídem.

Gráfica N° 34: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de creación de obras inéditas de narrativa gráfica



e) Sobre el concurso para la investigación en el ámbito del libro y la lectura

Este concurso promueve el desarrollo de investigaciones y estudios en los ámbitos del libro y la lectura, ampliando el conocimiento sobre el ecosistema del libro y la lectura en el Perú. Considerando las particularidades de lo que implica desarrollar este tipo de iniciativas, se proponen destinar S/. 120,000.00 soles para estas iniciativas lo cual representa el 3% del monto total propuesto en el plan anual de estímulos económicos.

Tabla N° 40: Financiamiento para el Concurso para la investigación en el ámbito del libro y la lectura

Monto total del concurso	Monto máximo a solicitar por beneficiario
S/. 120,000.00	S/. 20,000.00

Se ha estimado que el financiamiento para este tipo de proyecto posee un costo variable que podría aproximarse a S/. 27,700.00 soles. Este monto varía dependiendo del acceso a bases de datos especializadas, elaboración de instrumentos de toma de datos, recolección y procesamiento de datos, la presentación de los resultados, entre otros rubros, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

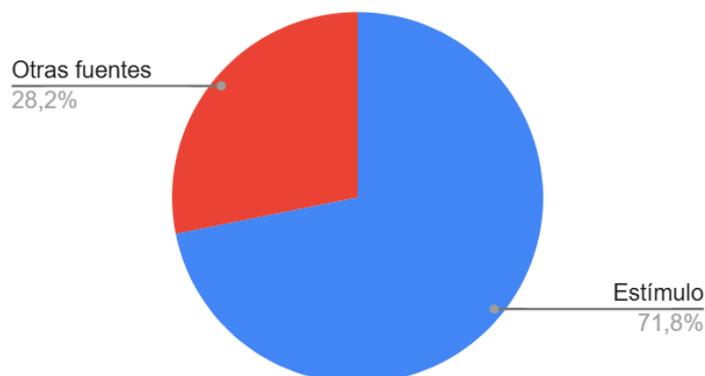
Tabla N° 41: Costo estimado de proyectos para la investigación en el ámbito del libro y la lectura

Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto soles del presupuesto total
Materiales	Adquisición de materiales para investigación	S/.3.400,00
Viáticos y otros	Alojamientos	S/.4.800,00
	Movilidad/Traslado	
	Alimentación	
	Otros	
Recursos humanos	Honorarios investigador	S/.17.500,00
	Honorarios personal	
Socialización	Participación en congresos	S/.2.000,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 71,8%¹⁹ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 35: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de investigación en el ámbito del libro y la lectura

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Investigación



f) Sobre el concurso de proyectos para programaciones culturales vinculadas al libro y/o a la lectura en ferias, festivales o eventos académicos

Este concurso promueve el desarrollo de actividades culturales vinculadas al libro y la lectura que amplíen y/o diversifiquen los contenidos de las programaciones culturales de ferias, festivales o eventos académicos en territorio peruano. Considerando las particularidades de lo que implica desarrollar este tipo de proyectos según el alcance que proponen tener, es que se plantean tres (3) categorías con montos diferenciados para cada una de ellas. Se propone destinar S/. 388,000.00 soles para estas iniciativas lo cual representa el 11% del monto total propuesto en el plan anual de estímulos económicos.

Tabla N° 42: Financiamiento por categorías del Concurso para programaciones culturales vinculadas al libro y/o a la lectura en ferias, festivales o eventos académicos

Monto total del concurso	Monto máximo a solicitar por beneficiario	
	S/. 388,000.00	Programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance nacional
Programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance internacional		S/70,000.00
Programación cultural en eventos académicos vinculados al libro y la lectura		S/8,000.00

¹⁹ Ídem.

Se ha estimado que el financiamiento para un proyecto en la categoría *Programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance nacional* posee un costo variable que podría aproximarse a S/. 54,500.00. Este monto consiga el costeo de viáticos para los invitados del evento, la adquisición de material publicitario y el pago de honorarios del equipo e invitados, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

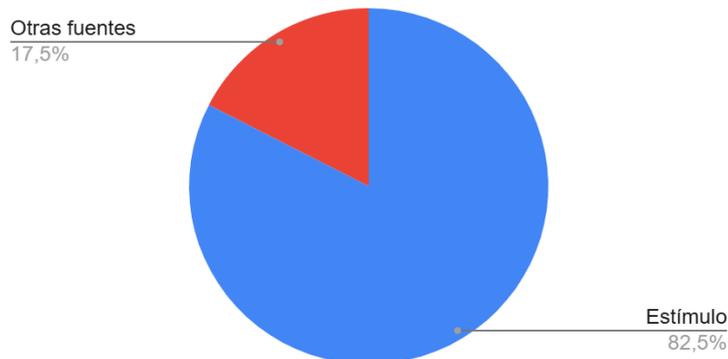
Tabla N° 43: Costo estimado de proyectos para la programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance nacional

Programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance nacional		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Logística	Adquisición de materiales publicitarios	S/.6.000,00
	Otros gastos administrativos	
Viáticos	Movilidad y estadía de invitados	S/.31.500,00
Recursos humanos	Honorarios	S/.17.000,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 82,56%²⁰ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 36: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance nacional

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance nacional



Asimismo, para la categoría *Programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance internacional*, se ha estimado un costo variable que podría aproximarse a S/. S/.238.575,00. Este monto consigna la compra de pasajes, costeo de alojamiento y transporte de los invitados, la adquisición de otros materiales publicitarios, así como el pago de honorarios de los invitados y del equipo, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

²⁰ Ídem.

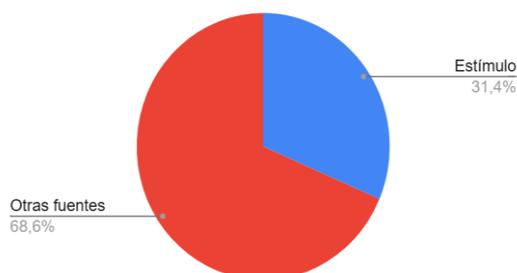
Tabla N° 44: Costo estimado de proyectos para la programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance internacional

Programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance internacional		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Logística	Adquisición de otros materiales publicitarios	S/.3.000,00
Viáticos	Pasajes	S/.69.175,00
	Transporte/Movilidad	
	Alojamiento	
Recursos humanos	Honorarios	S/.166.400,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 31,44%²¹ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 37: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance internacional

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance internacional



Finalmente, para la categoría *Programación cultural en eventos académicos vinculados al libro y la lectura* se ha estimado un costo variable que podría aproximarse a S/.15,700.00. Este monto consigna el pago de honorarios del equipo, la publicidad del evento y las coordinaciones logísticas, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

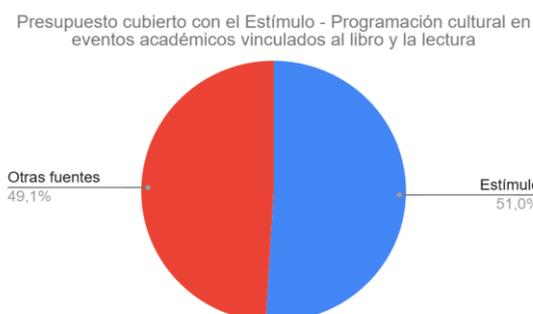
Tabla N° 45: Costo estimado de proyectos para la programación cultural en eventos académicos vinculados al libro y la lectura

Programación cultural en eventos académicos vinculados al libro y la lectura		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Logística	Coordinaciones logísticas	S/.2.800,00
Realización del evento	Otros gastos	S/.1.520,00
	Publicidad para el evento	
Recursos humanos	Honorarios	S/.11.380,00

²¹ Ídem.

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 50,95%²² del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 38: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de programación cultural en eventos académicos vinculados al libro y la lectura



g) Sobre el concurso de proyectos para la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta de libros

Este concurso incentiva la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta para la comercialización de libros, con énfasis en los de producción editorial peruana, con la finalidad de impulsar el acceso y el consumo de libros bibliodiversos para la población peruana. Considerando las particularidades de lo que implica desarrollar este tipo de iniciativas según el espacio para la venta de libros y las actividades que se programen, es que se proponen tres (3) categorías con montos diferenciados para cada una de ellas. Se propone destinar S/. 260,000.00 soles para estas iniciativas lo cual representa el 7% del monto total propuesto en el plan anual de estímulos económicos.

Tabla N° 46: Financiamiento por categorías del Concurso para la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta de libros

Monto total del concurso	Monto máximo a solicitar por beneficiario	
S/. 260,000.00	Implementación de nuevas librerías	S/50,000.00
	Mejora de servicios de librería	S/20,000.00
	Implementación de puntos de venta de libros	S/20,000.00

Se ha estimado que el financiamiento de los proyectos de la categoría *Implementación de nuevas librerías* poseen un costo variable que podría aproximarse a S/. 62,500.00. Este monto consigna la habilitación del espacio, la ambientación y adquisición de mobiliario, la adquisición de libros, el pago de honorarios de especialistas, entre otros rubros, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

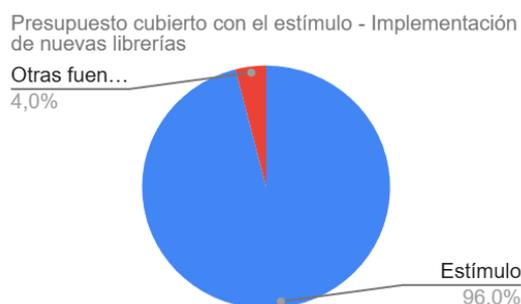
²² ídem.

Tabla N° 47: Costo estimado de proyectos para la implementación de nuevas librerías

Implementación de nuevas librerías		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Porcentaje del presupuesto total
Recursos humanos	Honorarios para equipo (diseñador de espacio cultura, mediador, coordinador)	S/.14.000,00
	Honorarios community manager	
	Honorarios talleristas	
Logística y materiales	Adquisición de libros	S/.24.500,00
	Mobiliario	S/.24.000,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 96%²³ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 39: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de implementación de nuevas librerías



Por otra parte, se ha estimado que el financiamiento de los proyectos de la categoría *Mejora de servicios de librería* poseen un costo variable que podría aproximarse a S/. 40,095.00. Este monto consigna la ambientación y adquisición de mobiliario, la adquisición de libros diversos, la gestión de talleres, actividades de difusión, entre otros rubros, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla N° 48: Costo estimado de proyectos para la mejora de servicios de librerías

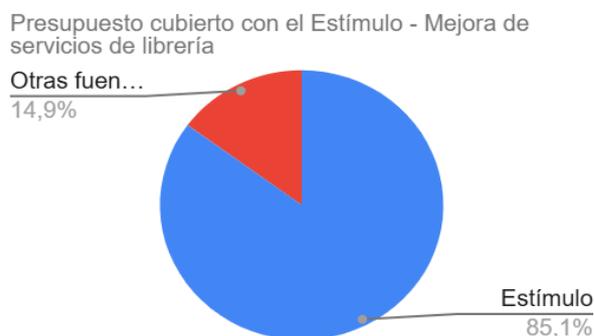
Mejora de servicios de librería		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Logística y materiales	Adquisición de libros	S/.31.090,00
	Mobiliario	
Difusión y promoción	Difusión de la librería	S/.6.740,00
Actividades complementarias	Gestión de actividades complementarias (Cuentacuentos, sección de libros peruanos en web de librería)	S/.2.265,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del

²³ Ídem.

libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 85.1%²⁴ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 40: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de mejora de servicios de librería



Se ha estimado que el financiamiento de los proyectos de la categoría Implementación de puntos de venta de libros poseen un costo variable que podría aproximarse a S/. 41,700.00. Este monto consigna la adquisición de mobiliario y libros diversos, el pago de honorarios del equipo, la gestión de actividades de difusión, entre otros rubros, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla N° 49: Costo estimado de proyectos para la implementación de puntos de venta de libros

Implementación de puntos de venta de libros		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Recursos humanos	Honorarios para equipo	S/.3.100,00
Logística y materiales	Adquisición de libros	S/.32.100,00
	Mobiliario	
Difusión y promoción	Difusión del punto de venta	S/.1.250,00
Actividades de fomento	Gestión de actividades complementarias (Talleres de escritura, exposiciones de autores, recitales, clubes de lectura)	S/.5.250,00

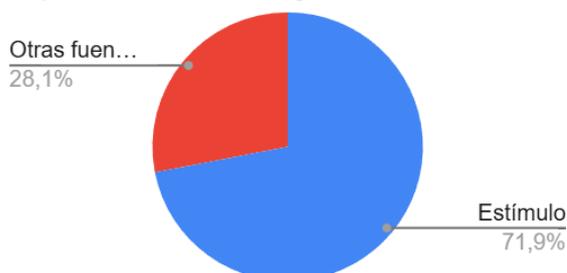
Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 71,9%²⁵ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

²⁴ Ídem.

²⁵ Ídem.

Gráfica N° 41: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de implementación de puntos de venta

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Implementación de puntos de venta de librosgrante de la Red del Min...



h) Sobre el concurso de proyectos para la publicación de libro único físico y/o digital

Este concurso promueve el desarrollo de actividades de edición, y/o producción y/o publicación de libros en formato físico y/o digital. Dicho proyecto debe estar referido a obras literarias, investigaciones o ensayos, en los campos de las humanidades y las ciencias sociales; a ser publicadas en castellano o en lenguas originarias del Perú. Considerando las particularidades de lo que implica publicar libros según las características técnicas que estos tienen, es que se proponen cinco (5) categorías con montos diferenciados para cada una de ellas. Se propone destinar S/ 554,000.00 soles para estas iniciativas lo cual representa el 15% del monto total propuesto en el plan anual de estímulos económicos.

Tabla N° 50: Financiamiento por categorías del Concurso para la publicación de libro único físico y/o digital

Monto total del concurso	Monto máximo a solicitar por beneficiario	
	S/. 554,000.00	Inédito / Rescate editorial / Antología u otro tipo
Obra infantil		S/20,000.00
Coedición nacional-extranjera		S/22,000.00
Traducciones		S/22,000.00
Autopublicación impreso		S/10,000.00

Se ha estimado que el financiamiento de los proyectos de la categoría *Inédito / Rescate editorial / Antología u otro tipo* poseen un costo variable que podría aproximarse a S/.28.650,00. Este monto consigna rubros principalmente referentes a la producción, como son la edición y corrección, diagramación del libro, diseño de la cubierta e interiores, impresión y pruebas previas, entre otros rubros, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

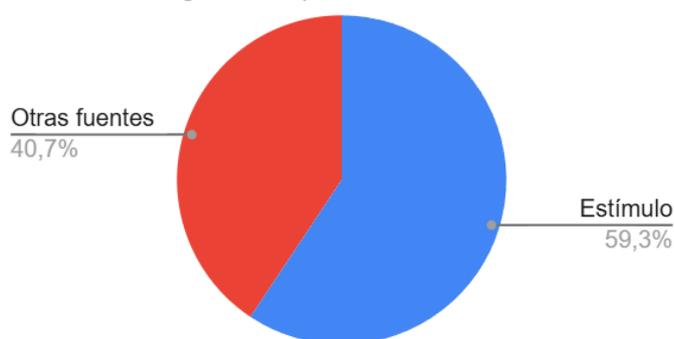
Tabla N° 51: Costo estimado de proyectos para la publicación de un libro único físico y/o digital inédito/ de rescate editorial/ de antología u otro tipo de libro

Inédito / Rescate editorial / Antología u otro tipo		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto soles del presupuesto total
Producción	Edición y corrección	S/.24.950,00
	Diagramación	
	Diseño cubierta e interiores	
	Impresión y pruebas	
Difusión	Difusión del libro	S/.3.300,00
Otros	Otros gastos logísticos	S/.400,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 59,3%²⁶ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 42: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de libro inédito, rescate editorial, antología u otro tipo

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Inédito / Rescate editorial / Antología u otro tipo



Asimismo, para un proyecto de la categoría *Obra infantil*, se ha estimado que el financiamiento de este tipo de proyecto posee un costo variable que podría aproximarse a S/.31.000,00. Este monto consigna edición y corrección, diagramación del libro, diseño de la cubierta e interiores, impresión y pruebas previas, presentación del libro, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

²⁶ Ídem.

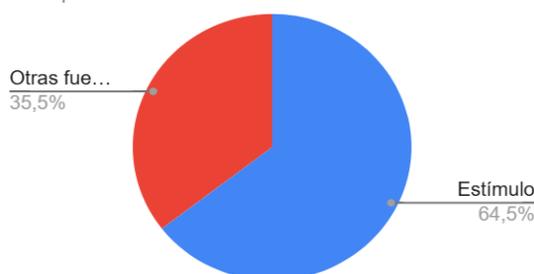
Tabla N° 52: Costo estimado de proyectos para la publicación de un libro único físico y/o digital de obra infantil

Obra infantil		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto soles del presupuesto total
Producción	Edición y corrección	S/.23.238,00
	Diagramación	
	Diseño cubierta e interiores	
	Impresión y pruebas	
Difusión	Difusión del libro	S/.7.362,00
Otros	Otros gastos logísticos	S/.400,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 64,5%²⁷ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 43: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de obra infantil

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Obra infantil



De la misma manera, se ha estimado que el financiamiento de un proyecto de la categoría *Traducciones* posee un costo variable que podría aproximarse a S/.28.915,00. Este monto consiga el proceso de traducción, edición, corrección, diseño de cubierta e interiores, diagramación, pruebas e impresión, y la difusión y distribución del libro, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla N° 53: Costo estimado de proyectos para la publicación de un libro único físico y/o digital de traducciones

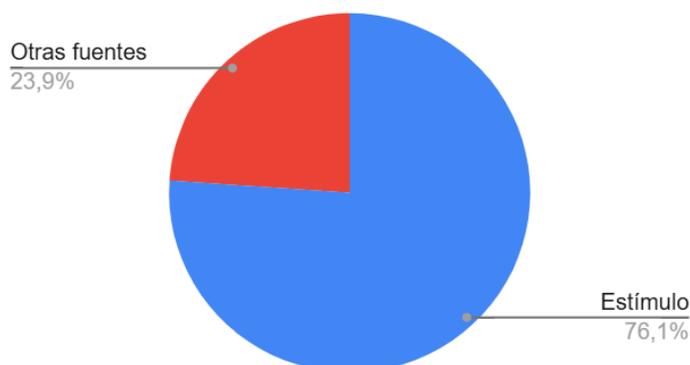
Traducciones		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Producción	Traducción	S/.18.865,00
	Edición y corrección	
	Diseño cubierta e interiores	
	Diagramación, impresión y pruebas	
Difusión	Difusión y distribución del libro	S/.9.800,00
Otros	Otros gastos logísticos	S/.250,00

²⁷ Ídem.

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 76,08%²⁸ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 44: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de traducciones

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Traducciones



Para la categoría de *Autopublicación*, se ha estimado que el financiamiento posee un coste variable que puede aproximarse a S/.13.700,00. Este monto consigna la edición y corrección, diagramación del libro, diseño de la cubierta e interiores, impresión y pruebas previas, difusión y distribución en librerías los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla N° 54: Costo estimado de proyectos para la publicación de un libro único físico y/o digital de autopublicación

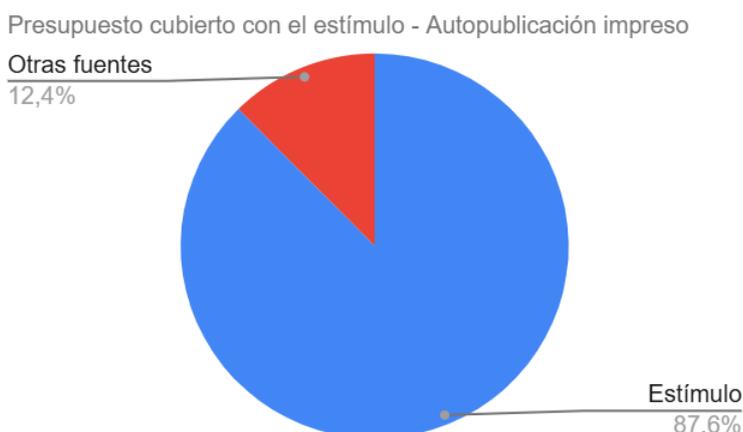
Autopublicación impreso		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto soles del presupuesto total
Producción	Edición y corrección	S/.8.950,00
	Diagramación	
	Diseño cubierta e interiores	
	Impresión y pruebas	
Distribución	Distribución en librerías	S/.1.900,00
Difusión	Difusión del libro	S/.2.350,00
	Digitalización	
Otro	Otros gastos logísticos	S/.500,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 87.6%²⁹ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

²⁸ Ídem.

²⁹ Ídem.

Gráfica N° 45: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de autopublicación impresa



Finalmente, respecto a la nueva categoría *Coedición nacional-extranjera*, se ha estimado que el costo del proyecto podría aproximarse a S/ 31,215.00 soles, en función a un análisis³⁰ e indagación de mercado desarrollado desde la Dirección del Libro y la Lectura. Este monto incluye el costos por cesión de derechos del autor, los procesos de edición y corrección del manuscrito, la diagramación, el diseño de la cubierta e interiores, la impresión de ejemplares -lo cual varía de acuerdo al mercado extranjero por lo que se está considerando el promedio- y la estrategia de difusión de la obra, también en el mercado extranjero, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla N° 55: Costo estimado de proyectos para la publicación de un libro único físico y/o digital de coedición nacional-extranjera

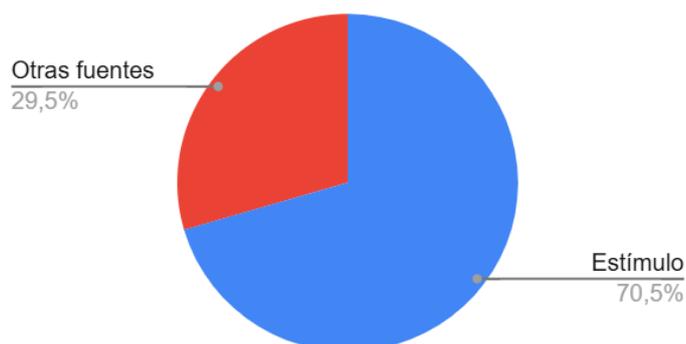
Rubro	Estímulo	Propio	Monto Total	Porcentaje que cubre el Estímulo
Pago por cesión de derechos de autor	-	S/ 4.000,00	S/ 4.000,00	-
Edición y corrección	S/ 2.000,00	-	S/ 2.000,00	100%
Diseño de cubierta e interiores	S/ 1.000,00	S/ 700,00	S/ 1.700,00	58,83%
Diagramación e impresión (Promedio)	S/ 1.3000,00	S/ 1.065,00	S/ 14.065,00	92,43%
Difusión	S/ 6.000,00	S/3.200,00	S/ 9.200,00	61,22%
Otros	-	S/ 250	S/ 250,00	-
Presupuesto del proyecto			S/ 31.215,00	70,47%

³⁰ Mediante Informe N° 000018-2025-DLL-DGIA-VMPCIC-SMB/MC

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 70,5%³¹ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

Gráfica N° 46: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de coedición nacional-extranjera

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Coedición nacional-extranjera



i) Sobre el concurso para la movilidad internacional de agentes vinculados al libro y la lectura hacia pasantías, eventos académicos, festivales o ferias

Este concurso promueve la participación de agentes del ecosistema del libro y la lectura en espacios en el extranjero (festivales, ferias del libro, pasantías o eventos académicos) de intercambio de experiencias profesionales y/o buenas prácticas para el fortalecimiento de capacidades y/u oportunidades de desarrollo comercial. Considerando las particularidades de lo que implica desarrollar este tipo de iniciativas según los espacios o territorios a los que se dirigen los agentes, es que se proponen tres (3) categorías con montos diferenciados para cada una de ellas. Se propone destinar S/. 264,000.00 soles para estas iniciativas lo cual representa el 7% del monto total propuesto en el plan anual de estímulos económicos.

³¹ De acuerdo con la data de los presupuestos presentados en los proyectos beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura 2024.

Tabla N° 56: Financiamiento por categorías del Concurso para la movilidad internacional de agentes vinculados al libro y la lectura hacia pasantías, eventos académicos, festivales o ferias

Monto total del concurso	Monto máximo a solicitar por beneficiario	
S/. 264,000.00	Participación en pasantía internacional en mediación de lectura	S/14,000.00
	Participación en eventos académicos vinculados al libro y la lectura	S/8,000.00
	Participación en festival o feria del libro internacional	S/11,000.00

Se ha estimado que el financiamiento de los proyectos de la categoría *Participación en pasantía internacional en mediación de lectura* poseen un costo variable que podría aproximarse a S/. 16,600.00. Este monto consigna el pago de pasajes y seguros de viaje, la inscripción al evento, los viáticos, la compra de libros y material promocional, entre otros rubros, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

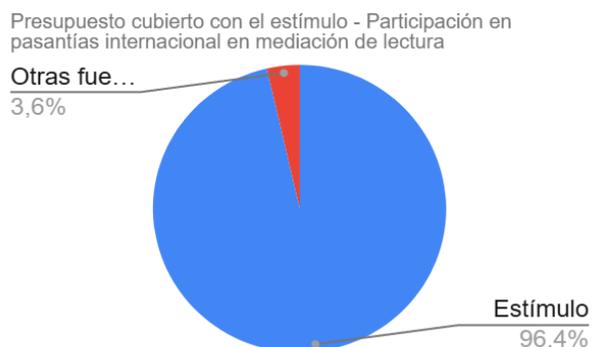
Tabla N° 57: Costo estimado de proyectos para la participación en pasantías internacionales en mediación de lectura

Participación en pasantías internacional en mediación de lectura		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Viáticos, transporte y otros	Seguro de viaje	S/.14.500,00
	Pasajes	
	Alimentación	
	Alojamiento	
	Movilidad	
	Otro	
Elaboración de materiales	Materiales promocionales	S/.700,00
Adquisición de libros	Compra libros	S/.400,00
Pago inscripción	Pagos por registros y participación	S/.1.000,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 96,4%³² del presupuesto de un proyecto de este tipo:

³² Ídem.

Gráfica N° 47: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de participación en pasantías internacionales en mediación de lectura



Asimismo, se ha estimado que el financiamiento de los proyectos de la categoría *Participación en eventos académicos vinculados al libro y la lectura* poseen un costo variable que podría aproximarse a S/. 7,000.00, en países de Sudamérica, Centroamérica, México o el Caribe, por lo que en otros continentes los costos serían mayores. Este monto consigna el pago de pasajes y seguros de viaje, la inscripción al evento, los viáticos y material promocional, entre otros rubros, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

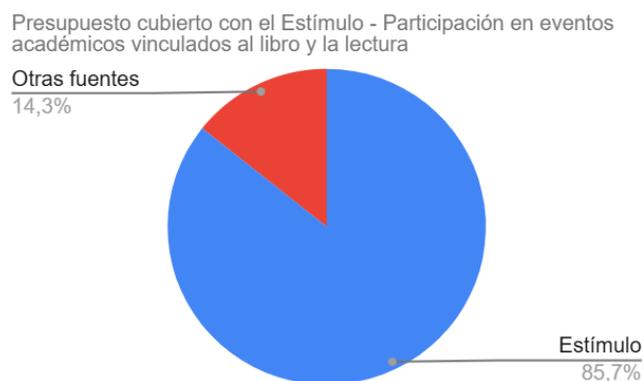
Tabla N° 58: Costo estimado de proyectos para la participación en eventos académicos vinculados al libro y la lectura

Participación en eventos académicos vinculados al libro y la lectura		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Viáticos, transporte y otros	Seguro de viaje	S/.6.350,00
	Pasaje	
	Alimentación	
	Alojamiento	
	Movilidad	
	Otro	
Elaboración de materiales	Materiales promocionales	S/.300,00
Pago inscripción	Pagos por registro y participación	S/.350,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 85,7%³³ del presupuesto de un proyecto de este tipo:

³³ Ídem.

Gráfica N° 48: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de participación en eventos académicos vinculados al libro y la lectura



Se ha estimado que el financiamiento de los proyectos de la categoría *Participación en festival o feria del libro internacional* poseen un costo variable que podría aproximarse a S/. 12,000.00. Este monto consigna el pago de pasajes y seguros de viaje, la inscripción al evento, los viáticos y material promocional, entre otros rubros, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla N° 59: Costo estimado de proyectos para la participación en festivales o ferias del libro internacionales

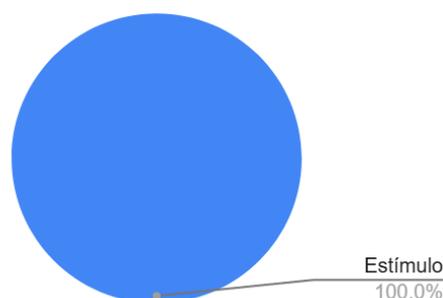
Participación en festival o feria del libro internacional		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Viáticos, transporte y otros	Seguro de viaje	S/.10.950,00
	Pasaje	
	Alimentación	
	Alojamiento	
	Movilidad	
	Otro	
Elaboración de materiales	Materiales promocionales	S/.500,00
Adquisición de libros	Compra libros	S/.300,00
Pago inscripción	Pagos por registro y participación	S/.250,00

Considerando que los eventos internacionales como festivales o ferias tienen una duración corta de alrededor de 5 a 7 días y los gastos relacionados son principalmente para el traslado y estadía del beneficiario, los estímulos económicos estarían cubriendo el 100%³⁴ de un proyecto de estos tipos:

³⁴ Ídem.

Gráfica N° 49: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de participación en festival o feria del libro internacional

Presupuesto cubierto con el Estímulo - Participación en festival o feria del libro internacional



j) Sobre el concurso de proyectos para la publicación y distribución de colecciones o libros para catálogo editorial

Este concurso promueve el fortalecimiento de las organizaciones editoriales a través del impulso de proyectos que generen y/o fortalezcan los catálogos con libros peruanos, solicitando para ello proyectos editoriales que contemplen un mínimo tres (3) o más obras que formen parte de una colección editorial o conjunto de libros que integrarán el catálogo de la editorial; otorgando financiamiento de aquellas actividades que comprenden los procesos específicos de edición, producción y distribución de libros. Considerando las particularidades de lo que implica desarrollar este tipo de iniciativas, es que se proponen dos (2) categorías con montos diferenciados para cada una de ellas. Se propone destinar S/. 360,000.00 soles para estas iniciativas lo cual representa el 10% del monto total propuesto en el plan anual de estímulos económicos.

Tabla N° 60: Financiamiento por categorías del Concurso para la publicación y distribución de colecciones o libros para catálogo editorial

Monto total del concurso	Monto máximo a solicitar por beneficiario	
S/. 360,000.00	Colección o serie de libros para catálogo editorial	S/50,000.00
	Colección de libros populares: de bajo costo y distribución masiva	S/65,000.00

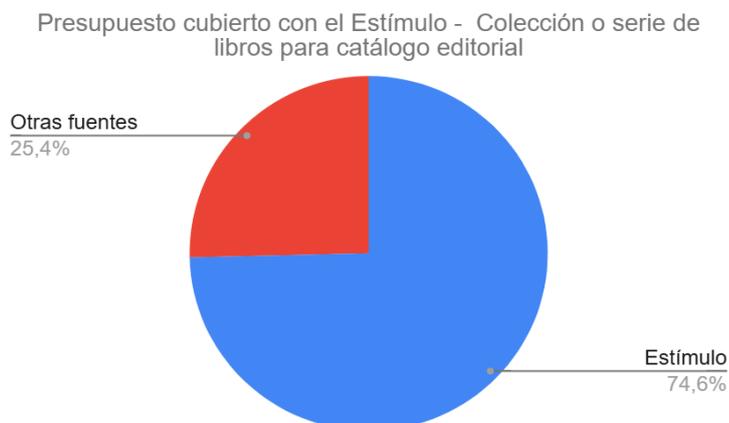
Se ha estimado que el financiamiento de un proyecto de la categoría *Colección o serie de libros para catálogo editorial* posee un costo variable que podría aproximarse a S/.61.496,00. Este monto consigna el pago por la cesión de derechos, los procesos de la edición y corrección de los manuscritos, la diagramación, el diseño de las cubiertas e interiores, la impresión de ejemplares de cada libro de la colección y la estrategia de difusión del catálogo editorial, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla N° 61: Costo estimado de proyectos para la publicación y distribución de una colección o serie de libros para catálogo editorial

Colección o serie de libros para catálogo editorial		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Producción	Cesión de derechos	S/.61.496,00
	Investigación y elaboración de prólogos	
	Edición y corrección	
	Diagramación	
	Diseño cubierta e interiores	
	Impresión y pruebas	
Difusión	Difusión del libro	S/.2.500,00
Otros	Otros gastos logísticos	S/.3.000,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 74,63%³⁵ del presupuesto de un proyecto de este tipo.

Gráfica N° 50: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de colección o serie de libros para catálogo editorial



Asimismo, para la categoría *Colección de libros populares: de bajo costo y distribución masiva*, se ha estimado que el financiamiento de este tipo de proyectos posee un costo variable que podría aproximarse a S/.77.000,00. Este monto consigna el pago por la cesión de derechos, los procesos de la edición y corrección de los manuscritos, la diagramación, el diseño de las cubiertas e interiores, la impresión de ejemplares de cada libro de la colección y la estrategia de difusión de los libros de distribución masiva, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

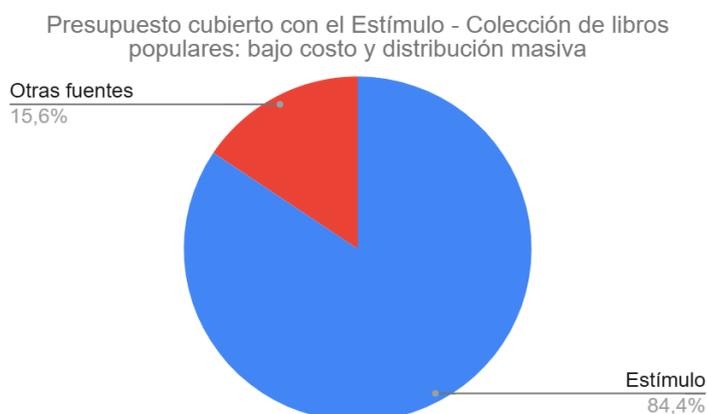
³⁵ Ídem.

Tabla N° 62: Costo estimado de proyectos para la publicación y distribución de una colección de libros populares

Colección de libros populares: bajo costo y distribución masiva		
Ítems a cubrir con el monto otorgado		Monto del presupuesto total
Producción	Cesión de derechos	S/.71.800,00
	Elaboración de prólogos	
	Edición de textos	
	Corrección de textos	
	Diagramación	
	Diseño cubierta e interiores	
	Impresión y pruebas	
Difusión	Difusión del libro	S/.3.450,00
Otros	Otros gastos logísticos	S/.1.750,00

Considerando que los estímulos económicos poseen la naturaleza de subvención para impulsar la cadena de valor cultural y el ecosistema del libro y la lectura, a través de este monto se viene cubriendo alrededor del 84,41%³⁶ del presupuesto de un proyecto de este tipo.

Gráfica N° 51: Presupuesto cubierto con el estímulo - Proyectos de colección de libros populares



9.2. Estímulos priorizados y “Lista de Espera”

La “Lista de Espera” es un mecanismo mediante el cual se optimiza el otorgamiento de estímulos y permite atender a un mayor número de beneficiarios. Dicho mecanismo aplica únicamente a los estímulos concursables, en los que los miembros del jurado pueden consignar, en su acta de evaluación, a aquellas que podrían ser declaradas como

³⁶ Ídem.

beneficiarias en caso existan recursos disponibles para ello, y también y su orden de atención. Este mecanismo podrá aplicarse tras haberse emitido la última acta de evaluación del último estímulo del año.

De haber un excedente del estímulo económico en alguno de los concursos del presente año, debidamente consignado en el acta de evaluación final suscrita por los jurados, la DLL podrá distribuirlo en cualquier de los concursos de la relación antes mencionada, considerando la información consignada en las actas de evaluación final e identificando a los postulantes con posibilidad de ser beneficiados de acuerdo con la lista priorizada de concursos, distribuida de la siguiente manera:

Tabla N° 63: Priorización de Líneas de estímulos económicos 2025

1. Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura
2. Concurso de proyectos para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura
3. Concurso de proyectos para la difusión de libros y autores peruanos
4. Concurso para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica
5. Concurso para la investigación en el ámbito del libro y la lectura
6. Concurso de proyectos para programaciones culturales vinculadas al libro y/o a la lectura en ferias, festivales o eventos académicos
7. Concurso de proyectos para la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta de libros
8. Concurso de proyectos para la publicación de libro único físico y/o digital
9. Concurso para la movilidad internacional de agentes vinculados al libro y la lectura hacia pasantías, eventos académicos, festivales o ferias
10. Concurso de proyectos para la publicación y distribución de colecciones o libros para catálogo editorial

X. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Se han determinado indicadores vinculados a la cantidad de beneficiarios total, el porcentaje de agentes del sector provenientes de regiones distintas a Lima Metropolitana y Callao que reciben estímulos económicos, el porcentaje de mujeres que reciben estímulos como personas naturales o representantes legales, así como, la cantidad de beneficiarios por línea concursable.

Tabla N° 64: Matriz de indicadores de evaluación del Plan Anual 2025

Cod. OB	Objetivos	Indicador	Método de cálculo	Meta 2025
OG1	Fortalecer el desarrollo del ecosistema del libro y la lectura a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes culturales.	Número de agentes del ecosistema del libro y la lectura que reciben estímulos económicos	Fórmula: Valor del indicador=A Donde: A= Total de agentes beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura.	190 beneficiarios
		Porcentaje de agentes del ecosistema del libro y la lectura provenientes de regiones, distintas de Lima Metropolitana que obtienen estímulos económicos	Fórmula: $Valor\ del\ indicador = \frac{A}{B} \times 100$ Donde: A= Beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura que provienen de regiones, distintas de Lima Metropolitana B= Total de beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura.	40%
		Porcentaje de agentes del ecosistema del libro y la lectura mujeres que reciben estímulos económicos	Fórmula: $Valor\ del\ indicador = \frac{A}{B} \times 100$ Donde: A= Beneficiarias mujeres de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura B= Total de beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura.	40%
OE1	Promover la creación de obras inéditas de narrativa gráfica en el Perú a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	Porcentaje de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para desarrollar proyectos creativos de narrativa gráfica	Fórmula: $Valor\ del\ indicador = \frac{A}{B} \times 100$ Donde A= Total de autores que obtienen estímulo para desarrollar proyectos creativos de narrativa gráfica. B= Total de beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura	8%
OE2	Promover el desarrollo de investigaciones y estudios en los ámbitos del libro, la lectura y las bibliotecas a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	Porcentaje de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para desarrollar proyectos de investigación referidos al libro y la lectura	Fórmula: $Valor\ del\ indicador = \frac{A}{B} \times 100$ Donde A= Total de investigadores que obtienen estímulo para desarrollar proyectos de investigación referidos al libro y la lectura. B= Total de beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura	3%
OE3	Promover la difusión de libros y autores(as) peruanos(as) en medios digitales y/o publicaciones periódicas impresas, a partir del otorgamiento de estímulos económicos a	Porcentaje de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para promover la difusión	Fórmula: $Valor\ del\ indicador = \frac{A}{B} \times 100$ Donde	4%

	agentes del ecosistema del libro y la lectura	libros y autores peruanos	A= Total de agentes culturales que obtienen estímulos económicos para promover la difusión libros y autores peruanos B= Total de beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura	
OE4	Incentivar la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta para la comercialización de libros, con énfasis en los de producción editorial peruana, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	Porcentaje de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para implementar librerías o puntos de venta de libros	Fórmula: $\text{Valor del indicador} = \frac{A}{B} \times 100$ Donde: A= Total de agentes culturales que obtienen estímulos económicos para implementar librerías o puntos de venta de libros. B= Total de beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura	5%
OE5	Impulsar la implementación y/o mejora de bibliotecas comunales o espacios de lectura a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	Porcentaje de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para implementar o mejorar bibliotecas comunales o espacios de lectura en el país	Fórmula: $\text{Valor del indicador} = \frac{A}{B} \times 100$ Donde: A= Total de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para implementar bibliotecas comunales o espacios de lectura en el país. B= Total de beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura	22%
OE6	Promover la participación de agentes del ecosistema del libro y la lectura en espacios en el extranjero (festivales, ferias del libro, pasantías o eventos académicos), a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	Porcentaje de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para participar en festivales, ferias del libro o pasantías en el extranjero	Fórmula: $\text{Valor del indicador} = \frac{A}{B} \times 100$ Donde: A= Total de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para participar en festivales, ferias del libro o pasantías en el extranjero. B= Total de beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura	13%
OE7	Estimular el desarrollo de proyectos que fomenten el hábito de la lectura y/o de la escritura y que generen espacios de encuentro en comunidades a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	Porcentaje de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para promover el hábito de la lectura y/o escritura en la población	Fórmula: $\text{Valor del indicador} = \frac{A}{B} \times 100$ Donde: A= Total de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para promover el hábito de la lectura y/o escritura en la población. B= Total de beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura	16%
OE8	Promover el desarrollo de actividades culturales que fortalezcan y/o diversifiquen los contenidos de las programaciones culturales de ferias, festivales o eventos académicos vinculados al libro y la lectura en el territorio nacional a partir del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	Porcentaje de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para potenciar la programación cultural de sus ferias, festivales o eventos académicos	Fórmula: $\text{Valor del indicador} = \frac{A}{B} \times 100$ Donde: A= Total de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para potenciar la programación cultural de sus ferias, festivales o eventos académicos. B= Total de beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura	9%

OE9	Contribuir al incremento de la producción editorial peruana y la dinamización de la cadena de valor del libro, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	Porcentaje de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para desarrollar y publicar una obra de producción editorial peruana	Fórmula: $\text{Valor del indicador} = \frac{A}{B} \times 100$ Donde A= total de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para desarrollar y publicar una obra de producción editorial peruana B= total de beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura	17%
OE10	Promover la producción y distribución de libros peruanos de las organizaciones que realizan actividad editorial, a través del otorgamiento de estímulos económicos a agentes del ecosistema del libro y la lectura	Porcentaje de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para publicar y distribuir obras de producción editorial peruana	Fórmula: $\text{Valor del indicador} = \frac{A}{B} \times 100$ Donde A= Total de agentes del ecosistema del libro y la lectura que obtienen estímulos económicos para publicar y distribuir obras de producción editorial peruana. B= Total de beneficiarios de los Estímulos Económicos para el libro y el fomento de la lectura	3%

XI. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El presente Plan es anual, y establece los concursos a convocar para el sector del libro y la lectura durante el 2025, por lo que cada semestre se reportará la supervisión al avance del cumplimiento del Plan a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes (DGIA).

Asimismo, culminado el año fiscal, la Dirección del Libro y la Lectura realiza la evaluación anual de las actividades del Plan, así como el cálculo de los indicadores correspondientes a sus objetivos e informa a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes (DGIA), la cual a su vez remite el informe a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) y a las oficinas correspondientes.

XII. ANEXO

ANEXO 1: RELACIÓN DE ESTÍMULOS CONCURSABLES PARA EL LIBRO Y EL FOMENTO DE LA LECTURA PARA EL AÑO 2025

N°	Denominación del Concurso	Categorías	Dirigido a	Modalidad	Tipo de estímulo económico	Monto máximo por estímulo económico en S/	Número estimado de beneficiarios	Monto a entregarse en S/	% Monto	Inicio de convocatoria	Declaración de Beneficiarios
1	Concurso para la movilidad internacional de agentes vinculados al libro y la lectura hacia pasantías, eventos académicos, festivales o ferias	Participación en pasantía internacional en mediación de lectura	Persona Natural	Concursable	Variable	S/14,000.00	5	S/. 264,000.00	7%	A partir de Junio	A partir de Octubre
		Participación en eventos académicos vinculados al libro y la lectura				S/8,000.00	5				
		Participación en festival o feria del libro internacional				S/11,000.00	14				
2	Concurso para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica	Única	Persona Natural	Concursable	Variable	S/15,000.00	15	S/. 225,000.00	6%	A partir de Junio	A partir de Octubre
3	Concurso de proyectos para la difusión de libros y autores peruanos	Difusión de libros y/o autores peruanos de circulación vigente	Persona Natural o Persona Jurídica	Concursable	Variable	S/13,000.00	3	S/. 98,000.00	3%	A partir de Junio	A partir de Octubre
		Divulgación de documentos científicos y/o académicos				S/13,000.00	2				
		Difusión de libros y/o autores peruanos con derechos liberados o descatalogados				S/11,000.00	3				
4	Concurso de proyectos para programaciones culturales vinculadas al libro y/o a la lectura en ferias, festivales o eventos académicos	Programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance nacional	Persona Jurídica	Concursable	Variable	S/25,000.00	8	S/. 388,000.00	11%	A partir de Junio	A partir de Octubre
		Programación cultural en ferias o festivales del libro de alcance internacional	Persona Jurídica			S/70,000.00	2				
		Programación cultural en eventos académicos vinculados al libro y la lectura	Persona Natural o Persona Jurídica			S/8,000.00	6				
5	Concurso de proyectos para la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta de libros	Implementación de nuevas librerías	Persona Jurídica	Concursable	Variable	S/50,000.00	2	S/. 260,000.00	7%	A partir de Junio	A partir de Octubre
		Mejora de servicios de librería				S/20,000.00	5				
		Implementación de puntos de venta de libros				S/20,000.00	3				
6	Concurso de proyectos para la publicación y distribución de colecciones o libros para catálogo editorial	Colección o serie de libros para catálogo editorial	Persona Jurídica	Concursable	Variable	S/50,000.00	2	S/. 360,000.00	10%	A partir de Junio	A partir de Octubre
		Colección de libros populares: de bajo costo y distribución masiva				S/65,000.00	4				
7	Concurso para la investigación en el ámbito del libro y la lectura	Única	Persona Natural	Concursable	Variable	S/20,000.00	6	S/. 120,000.00	3%	A partir de Julio	A partir de Noviembre
8	Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura	Mediación de lectura y/o escritura en lenguas indígenas u originarias	Persona Natural o Persona Jurídica	Concursable	Variable	S/20,000.00	3	S/. 554,000.00	15%	A partir de Julio	A partir de Noviembre
		Mediación de lectura y/o escritura para población con algún tipo de discapacidad				S/30,000.00	3				
		Mediación de lectura y/o escritura en bibliotecas comunales				S/20,000.00	5				
		Mediación de lectura y/o escritura para población afroperuana				S/16,000.00	3				
		Mediación de lectura y/o escritura				S/16,000.00	16				
9	Concurso de proyectos para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura	Implementación de espacios de lectura itinerantes	Persona Natural	Concursable	Variable	S/14,000.00	24	S/. 786,000.00	22%	A partir de Julio	A partir de Noviembre
		Implementación y/o mejora de biblioteca comunal	Persona Jurídica			S/25,000.00	8				
		Mejora del espacio de lectura inscrito en el Registro de Espacios de Lectura del Ministerio de Cultura	Persona Jurídica			S/25,000.00	10				
10	Concurso de proyectos para la publicación de libro único físico y/o digital	Inédito / Rescate editorial / Antología u otro tipo	Persona Jurídica o Persona Natural	Concursable	Variable	S/16,000.00	17	S/. 554,000.00	15%	A partir de Julio	A partir de Noviembre
		Obra infantil				S/20,000.00	5				
		Coedición nacional-extranjera				S/22,000.00	3				
		Traducciones				S/22,000.00	3				
		Autopublicación impreso				S/10,000.00	5				
							190	S/. 3,609,000.00	100%		
UNIDAD EJECUTORA 001: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL del pliego 003: Ministerio de Cultura											

ORDEN DE PRIORIZACIÓN DE LOS CONCURSOS CON "LISTA DE ESPERA"

1. Concurso de proyectos para el fomento de la lectura y/o de la escritura
2. Concurso de proyectos para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura
3. Concurso de proyectos para la difusión de libros y autores peruanos
4. Concurso para la creación de obras inéditas de narrativa gráfica
5. Concurso para la investigación en el ámbito del libro y la lectura
6. Concurso de proyectos para programaciones culturales vinculadas al libro y/o a la lectura en ferias, festivales o eventos académicos
7. Concurso de proyectos para la implementación y/o mejora de librerías o puntos de venta de libros
8. Concurso de proyectos para la publicación de libro único físico y/o digital
9. Concurso para la movilidad internacional de agentes vinculados al libro y la lectura hacia pasantías, eventos académicos, festivales o ferias
10. Concurso de proyectos para la publicación y distribución de colecciones o libros para catálogo editorial